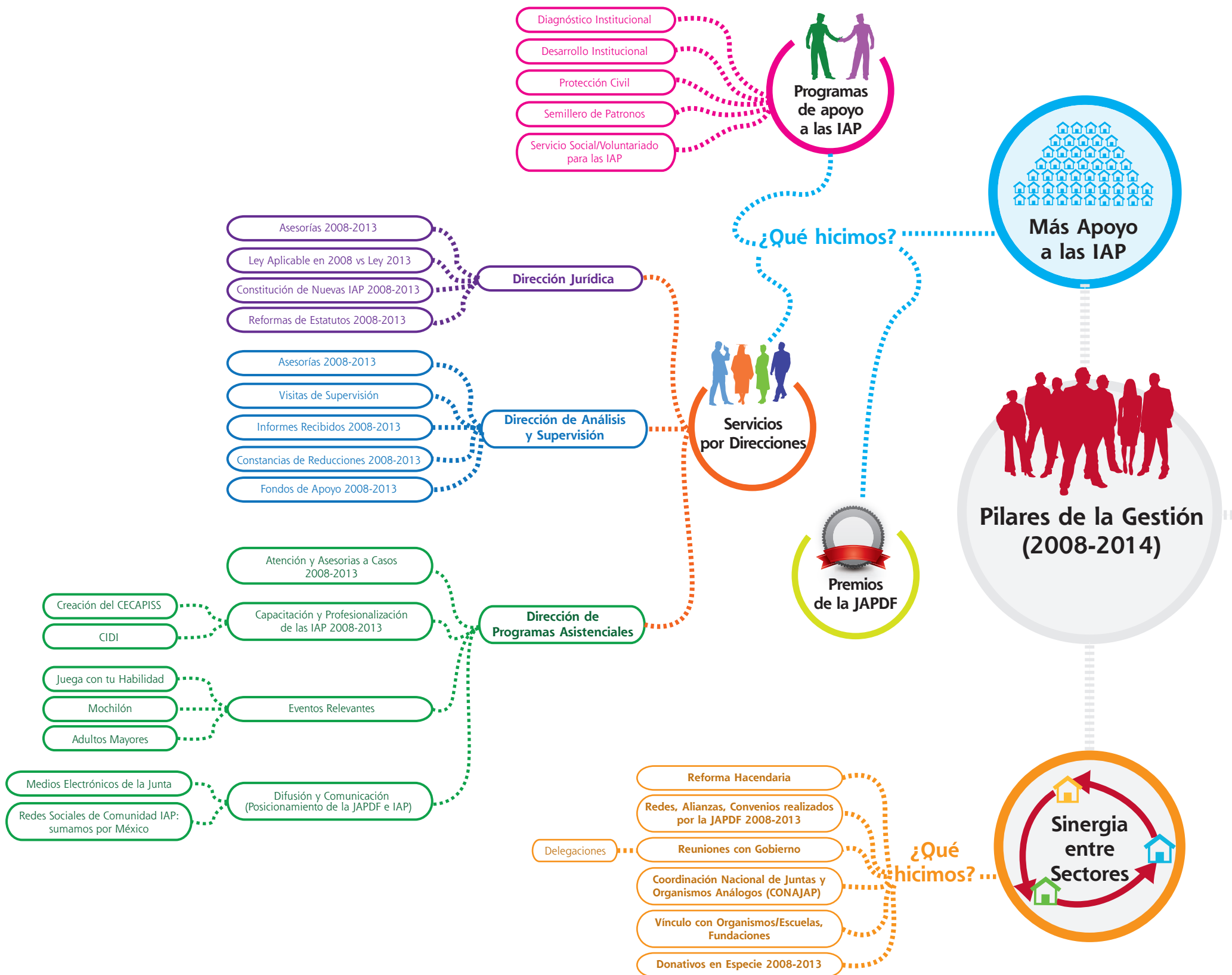




Informe Anual 2008-2014





¿Qué hicimos?

Nueva normatividad a partir de 2010

Reforma a la Ley - Reglamento

Actividades de la JAPDF Presidencia y Secretaría Ejecutiva

- Elecciones de Representantes de las IAP ante el Consejo Directivo
- Proceso para la Integración de Ternas para Presidente de la JAPDF
- Reuniones y Acuerdos de Consejo
- Actividades de Presidencia 2008 - 2013
- Visitas de Presidencia
- Reuniones de Trabajo

Estructura Jurídica (LIAPDF)

Rubros Asistenciales

- Niños y Jóvenes
- Adultos Mayores
- Salud y Adicciones
- Educación y Capacitación = Educación y Desarrollo Comunitario
- Otra Clase de Servicios Asistenciales = Donantes y Prendarias
- Discapacidad y Rehabilitación

Estructura Orgánica de la JAPDF

Organigrama

Estructura Administrativa

Dirección Administrativa de la JAPDF Logros Obtenidos

- Capacitación y Profesionalización del Personal de la JAPDF
- Creación de un Sistema Institucional para la Administración de Sueldos
- Renovación y Homologación del Transporte Vehicular de la JAPDF
- Adecuaciones de Instalaciones (distribución racional y aprovechamiento de espacios)
- Valores de la Cartera de Inversión de la JAPDF
- Rendimientos de la JAPDF

Estructura Tecnológica

Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DTIC)

- Apoyo Tecnológico
- Escritorio Virtual de Trabajo (EVT)
- Actividades que se realizaban en 2008 y las que se llevan a cabo en 2013
- Portal web
- Aula Virtual
- Sistema de Gestión de la Calidad 2008 vs Cierre 2013
- Encuesta de Satisfacción 2008 vs 2013

Índice

9	Mensaje del Presidente	29	Capacitación y Profesionalización de las IAP 2008-2013
11	Pilares de la Gestión (2008-2014)	29	Creación de CECAPISS
12	Nuestra esencia	32	CIDI
	Misión y Visión		
13	Más apoyo a las IAP	35	Eventos Relevantes
	¿Qué hicimos?	35	Juega con tu Habilidad
	Programas de apoyo a las IAP	36	Mochilón
14	Diagnóstico Institucional	37	Adultos Mayores
15	Desarrollo Institucional		
18	Protección Civil	38	Difusión y comunicación
19	Semillero de Patronos		(Posicionamiento de la JAPDF e IAP)
20	Servicio Social/ Voluntariado para las IAP	38	Medios Electrónicos de la Junta
		39	Comunidad IAP: sumamos por México
21	Servicios por Direcciones		Redes Sociales de Comunidad IAP
21	Dirección Jurídica	40	Premios de la JAPDF en toda la gestión
	Asesorías 2008-2013		
21	Ley Aplicable en 2008 vs Ley 2013	41	Sinergia entre sectores
23	Constituciones de Nuevas IAP 2008-2013		¿Qué hicimos?
	Reformas de Estatutos 2008-2013	42	Reforma Hacendaria
24	Dirección de Análisis y Supervisión (DAS)	43	Redes y Alianzas realizados por la JAPDF 2013
24	Asesorías 2008 - 2013	44	Convenios 2008-2013
25	Visitas de Supervisión	45	Reuniones con Gobierno
	Informes Recibidos 2008-2013		Delegaciones
	Constancias de Reducciones 2008-2013		Coordinación Nacional de Juntas y Organismos Análogos (CONAJAP)
27	Fondos de Apoyo 2008-2013	46	Vínculo con Organismos/Escuelas, Fundaciones
			Donativos en especie 2008-2013
28	Dirección de Programas Asistenciales		
28	Atención y Asesorías a Casos 2008-2013		

47	Solidez y eficacia de la JAPDF	56	Estructura Administrativa
	¿Qué hicimos?	56	Dirección Administrativa de la JAPDF
48	Reforma a la Ley/ Reglamento		Logros Obtenidos
48	Nueva normatividad a partir de 2010	57	Capacitación y Profesionalización del Personal de la JAPDF
49	Estructura Jurídica (LIAPDF)		Creación de un Sistema Institucional para la Administración de Sueldos
49	Actividades de la JAPDF de Presidencia y Secretaría Ejecutiva	58	Renovación y Homologación del Transporte Vehicular de la JAPDF
	Elecciones de Representantes de las IAP ante el Consejo Directivo	59	Adecuación de Instalaciones (distribución racional y aprovechamiento de espacios)
51	Proceso para la Integración de Ternas para Presidente de la JAPDF	61	Valores de la Cartera de Inversión de la JAPDF
52	Reuniones y Acuerdos de Consejo		Rendimientos de la JAPDF
	Actividades de Presidencia 2008-2013		
	Visitas de Presidencia	62	Estructura Tecnológica
	Reuniones de Trabajo	62	Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DTIC)
53	Rubros Asistenciales	62	Apoyo tecnológico
53	Niños y Jóvenes	63	Escritorio Virtual de Trabajo (EVT)
	Adultos Mayores	64	Actividades que se realizaban en 2008 y las que se llevan a cabo en 2013
	Salud y Adicciones	65	Portal web
54	Educación y Capacitación = Educación y Desarrollo Comunitario	66	Aula Virtual
	Otra Clase de Servicios Asistenciales =	67	Sistema de Gestión de la Calidad 2008 vs cierre 2013
	Donantes y Prendarias		Encuesta de Satisfacción 2008 vs 2013
	Discapacidad y Rehabilitación		
55	Estructura Orgánica de la JAPDF	70	Cuadro Resumen
55	Organigrama		

Mensaje del Presidente

Evolución...Visión cumplida

Hace seis años, durante el proceso de conformación de la terna para elegir al Presidente de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal, me solicitaron que presentara un programa de trabajo y los objetivos que propondría en caso de ser electo. En la exposición, manifesté como aspiraciones trabajar por:

- Una JAP enfocada al servicio de las instituciones
- Una JAP con mayor impacto en el sector social
- Una JAP más sólida internamente.

A lo largo de este tiempo, la JAPDF se enfocó a la visión, aprobada por el Consejo Directivo, para ser en el 2014 una Junta “útil, equitativa, confiable y promotora del sector social”.

Para lograr lo anterior, el paso más importante y —creo yo— trascendental, fue la reforma a la *Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal* (LIAPDF) en el año 2010, mediante la cual a las funciones anteriores de vigilancia, asesoría y coordinación, se le sumaron a la Junta las de cuidado, apoyo y fomento de las instituciones.

Este cambio en la LIAPDF, significó una verdadera “evolución”, ya que sin dejar de realizar las funciones que le dieron origen, ahora la ley “mandata” a la Junta llevar a cabo las tareas de apoyo, cuidado y fomento de las organizaciones, con lo que, de ahora en adelante apoyarlas y cuidarlas no quedará a la voluntad de quien la dirija. En línea con esta disposición, se implementaron diversas acciones y programas de apoyo, como la creación del Centro de Capacitación e Información del Sector Social (CECAPISS) para la formación e integración de las instituciones; el Semillero de Patronos, para apoyar la participación de más personas en los patronatos de las IAP y fortalecerlos; los fondos de apoyo económicos, para las organizaciones en casos de emergencia y necesidad previstos en las reglas de operación aprobadas por el Consejo Directivo; la Unidad de Protección Civil, para capacitación y prevención de casos de desastre, etcétera.

En lo que respecta a la integración del sector social, participamos activamente en la conformación de la Coordinación Nacional de Juntas y Organismos Análogos (CONAJAP), que hoy agrupa a más de 3mil instituciones y por lo tanto, constituye un mecanismo de unión y sinergia entre ellas, además de que tienen un peso específico para la incidencia en temas y políticas que afectan al sector a nivel nacional. Asimismo, desde hace dos años iniciamos la organización de la Cumbre Iberoamericana de Desarrollo Institucional para OSC (CIDI), evento magno abierto a todas las Organizaciones de la Sociedad Civil.

La relación con el gobierno a sus tres niveles: la academia, las empresas y otros organismos de la sociedad, también tuvieron un lugar muy importante como se puede ver en el cuerpo de este informe.

En lo que concierne a la propia Junta, estoy seguro que el equipo de personas que la conforma, está comprometido con esta nueva misión, enfocada al servicio de las instituciones y a las personas que en ellas trabajan; la Junta cuenta con instalaciones físicas y tecnológicas sólidas y accesibles, así como con una administración y estructura confiable que le permitirá seguir sirviendo tanto a las instituciones como al sector social por muchos años bajo la dirección de un Consejo Directivo participativo que conoce las necesidades de las IAP.

Finalmente, quiero agradecer a Dios, a la vida y a quienes me propusieron para ocupar el cargo, haberme dado la oportunidad de servir a mi país y a ustedes durante estos seis años.

CPC. Rogerio Juan Casas Alatraste Urquiza
Presidente de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal



Pilares de la Gestión (2008-2014)

Nuestra esencia

Misión y Visión

Al inicio de esta administración en **2008**, la Misión y Visión de la Junta de Asistencia Privada eran las siguientes:

Misión

Supervisar, asesorar y coordinar a las Instituciones de Asistencia Privada, promoviendo su eficiencia, transparencia y profesionalismo, para el fortalecimiento y modernización del sector asistencial, que asegure el cumplimiento de la voluntad fundacional, ofreciéndoles servicios de calidad con responsabilidad social dentro del marco legal.

Visión

La Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal, autoridad rectora de las Instituciones de Asistencia Privada, es reconocida como una entidad: Útil, Equitativa, Confiable y Promotora del sector social.

Útil

Porque contribuye al mejor funcionamiento y desarrollo de las IAP; por ser oportuna y ágil en sus servicios y por ofrecer soluciones integrales e innovadoras, con calidad y calidez.

Equitativa

Porque otorga trato justo e incluyente a todas las instituciones.

Confiable

Porque aplica la Ley que la rige y opera con calidad, transparencia y rendición de cuentas, apoyada en un equipo profesional y capacitado de reconocida integridad moral.

Promotora

Porque propicia alianzas y redes nacionales e internacionales que favorecen sinergias en beneficio de la sociedad.

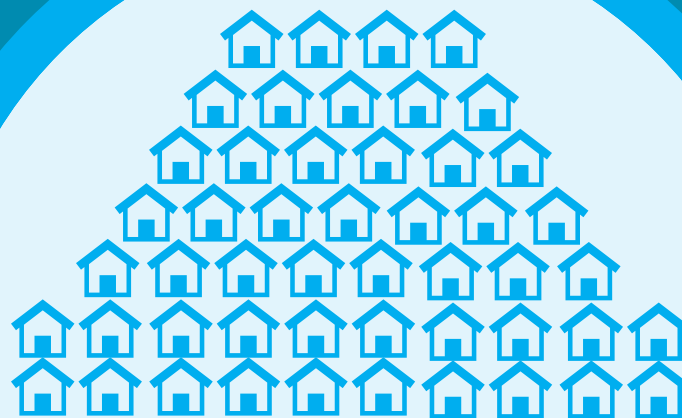
Porque incide en Políticas Públicas y contribuye a que el sector social sea más amplio, comprometido, organizado e influyente.

En **2010**, con la Reforma a la *Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal* (LIAPDF), la Misión de la JAPDF se amplió y quedó de la siguiente manera:

Misión Actual

Cuidar, fomentar, apoyar, vigilar, asesorar y coordinar a las Instituciones de Asistencia Privada, promoviendo su eficiencia, transparencia y profesionalismo, para el fortalecimiento y modernización del sector asistencial, que asegure el cumplimiento de la voluntad fundacional, ofreciéndoles servicios de calidad con responsabilidad social dentro del marco legal.

Esta ampliación a la Misión es un cambio fundamental ya que redefine la función de la Junta a partir de 2010.



**Más Apoyo
a las IAP**

¿Qué hicimos?

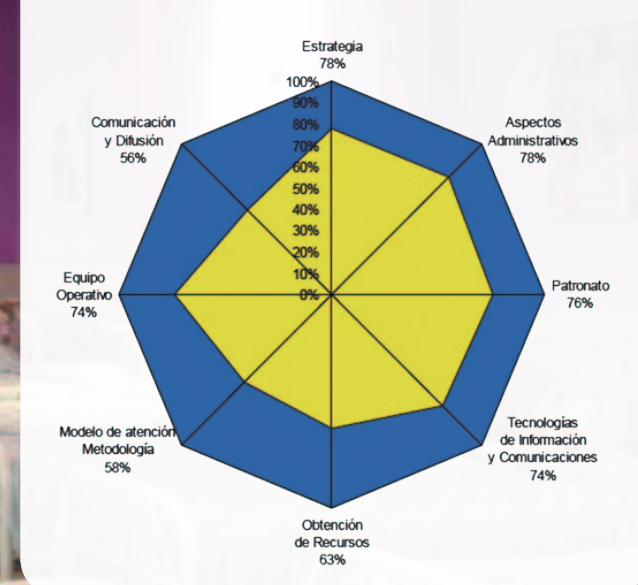
PROGRAMAS DE APOYO A LAS IAP



Diagnóstico Institucional

En el año 2008, la JAPDF observó la necesidad de contar con un instrumento descriptivo, uniforme, específico y de fácil aplicación, que permitiera conocer el nivel de madurez institucional de las IAP. Para ello obtuvo la autorización de Fundación Merced AC, para adaptar y utilizar la herramienta que aplicaba en su programa Fortaleza.

La Junta adaptó el instrumento al contexto de las IAP y generó uno llamado Diagnóstico Institucional con ocho áreas institucionales a evaluar: Estrategia, Patronato, Generación de Recursos, Equipo Operativo, Modelo de Atención/ Metodología, Administración, Comunicación y Difusión, así como Tecnologías de Información y Comunicaciones. Desde su origen, la aplicación del instrumento se consideró como voluntaria, autoadministrada y totalmente confidencial.



El 7 de julio de 2009 se presentó oficialmente el Diagnóstico Institucional como una herramienta exclusiva para las IAP. En ese año, 186 instituciones se auto aplicaron el instrumento y según sus respuestas lograron una puntuación en el grado de madurez de 64.5%. Esta calificación aumentó paulatinamente y en 2011 se obtuvo una puntuación del 72%.

El resultado superó las expectativas ya que la calificación promedio esperada para las IAP era del 70%, sin embargo también representó un nuevo reto para el crecimiento de las instituciones, por ello la Junta se dio a la tarea de realizar una actualización a la versión del Diagnóstico Institucional que incluyera otros elementos y ampliar el panorama de conocimiento sobre las IAP.

La nueva versión se presentó el 9 de agosto de 2012 y contó con la respuesta de **251 IAP**; en promedio obtuvieron un nivel de madurez del **69%**.

A través de esta herramienta la Junta ha utilizado dicha información para orientar diversas acciones de apoyo a las IAP.

Desarrollo Institucional

La creación del Departamento de Desarrollo Institucional fue anunciado durante el Evento Anual 2012 de la JAPDF.

El departamento se rige bajo tres líneas de acción específicas:

- 1. Asesoría en desarrollo institucional
- 2. Difusión y promoción del desarrollo institucional
- 3. Vinculación con empresas socialmente responsables, organismos internacionales y prestadores de servicios.

Además, a partir de la reestructura de la Dirección de Programas Asistenciales, (noviembre, 2013) el departamento coordina el servicio de:

Canalización de donaciones en especie a las IAP

Para continuar con la misión de la JAPDF, el departamento realiza asesorías personalizadas en las que acompaña "uno a uno", a los responsables de esta área y/o procuración de fondos de las IAP, en actividades como la planeación y ejecución de sus estrategias.

Asesorías Individuales 2012				Asesorías Individuales 2013		
Instituciones	Servicios	Nº de Servicios Promedio		Instituciones	Servicios	Nº de Servicios Promedio
24	39	1.60%		38	60	1.57%

Asesorías grupales

Se lograron alianzas con grandes financiadores de las Organizaciones de la Sociedad Civil para atender temas de interés y área de oportunidad de las IAP; también se otorgaron asesorías grupales, —específicamente sobre el llenado de convocatorias—, en temas de procuración de fondos.

Asesorías Grupales 2012					
Asesorías	Instituciones	Asistentes	Nº IAP Asistentes Promedio	Nº Profesionales Asistentes Promedio	
1	33	45	N/A	N/A	

Asesorías Grupales 2013				
Asesorías	Instituciones	Asistentes	Nº IAP Asistentes Promedio	Nº Profesionales Asistentes Promedio
4	134	174	48	40

Los financiadores que asesoraron a las IAP fueron: Fundación Metlife, Fundación ACIR, IMJUVE, Compartamos Banco, Fundación Roshfrans y Asociación de Profesionales en Procuración de Fondos (AFP, por sus siglas en inglés).

Vínculos

Gracias a que el Departamento de Desarrollo Institucional identifica y activa oportunidades de vinculación interinstitucionales que coadyuven al desarrollo profesional y económico de las Instituciones de Asistencia Privada, se ha logrado la promoción de los artículos que producen en diversos espacios empresariales, apoyando así una de sus estrategias de sostenibilidad.

IAP que Producen		
Organización	Vínculo	Año
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal (PAOT)	Espacio permanente para las IAP que deseen vender sus productos, el cual se programa a solicitud las instituciones.	2013
ProMéxico	Feria Anual de IAP que Producen, donde han participado más de veinte instituciones.	2012 y 2013
Centro Deportivo Israelita	Feria Artesanal y Gastronómica, venta de productos.	2013
Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana	Feria navideña para la venta de productos.	2013
Bazar Camino Abierto, IAP	Feria navideña para la venta de productos.	2013
Bazar Fundación Dr. José María Álvarez, IAP	Feria navideña para la venta de productos.	2013
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT)	Expo FONACOT	2013

Convenio de colaboración con Fundación Devlyn para el otorgamiento de servicios oftalmológicos gratuitos para las IAP

Organización	Vínculo	Año
Devlyn	- Realizan estudios optométricos gratuitos. - Adquisición gratuita de anteojos (lentes lectura para adultos mayores) o de graduación exacta con un costo simbólico. - Realizan operaciones de cataratas sin costo a adultos mayores de 60 años de edad en adelante. - Difunde información sobre salud visual y prevención.	2013

Difusión del trabajo de la JAPDF y las IAP

Organización	Vínculo	Año
Mehiko Maja	Difusión de las actividades de la JAPDF y las IAP. La revista publicará tres menciones en su edición bimestral iniciando en junio/julio 2013. Adicionalmente se está negociando la posibilidad de promover los proyectos productivos de las IAP dentro de la misma publicación.	2013





El Departamento de Desarrollo Institucional se encargó de conseguir el apoyo de patrocinadores, en ambas ediciones de la Cumbre Iberoamericana de Desarrollo Institucional para OSC (CIDI). Se logró obtener un importante número de becas de participación y conservar un costo accesible por persona, para aquellos participantes que por alguna razón no accedieron a becas.

Patrocinio CIDI

Organización	Tipo	Año
Nacional Monte de Piedad, IAP	Efectivo	2012 y 2013
Fundación Chrysler, IAP	Efectivo	2012 y 2013
Montepío Luz Saviñón, IAP	Efectivo	2012 y 2013
Fundación Acir, AC	Especie	2012 y 2013
Fundación Banorte, ABP	Efectivo	2012 y 2013
Fundación Rafael Dondé, IAP	Efectivo	2012 y 2013
Fundación del Empresariado en México, AC	Efectivo	2012 y 2013
Grupo Merik Enterprises, SA de CV	Efectivo	2012 y 2013
Fundación Gonzalo Río Arronte, IAP	Efectivo	2013
Fundación Posadas, AC	Efectivo	2013
Fundación GBM, IAP	Efectivo	2013
Universidad La Salle Nezahualcóyotl	Efectivo	2013





Protección Civil

Desde su creación en 2011, el propósito del Área de Protección Civil se enfoca en brindar asesoría, capacitación en prevención de desastres y el desarrollo de Análisis de Riesgos Externos a las IAP, para que lleven a buen término la conformación de su Programa Interno de Protección Civil en cada uno de los establecimientos que lo requieran, a través de visitas e impartición de talleres de procedimientos de emergencia en sus inmuebles.



Rubro	2011		2012		2013	
	Inmuebles*	IAP	Inmuebles*	IAP	Inmuebles*	IAP
Niños y Jóvenes	22	18	20	16	16	7
Adultos Mayores	6	6	6	6	9	8
Salud y Adicciones	13	13	19	17	9	8
Educación y Desarrollo Comunitario	11	9	17	11	16	16
Donantes y Prendarias	11	10	5	4	4	4
Discapacidad y Rehabilitación	4	4	15	11	13	13
Seguimiento					20	19
Total	67	60	82	65	87	75

(*)Entiéndase como inmueble el número de visitas realizadas a los diferentes establecimientos de una IAP y la columna de IAP es la institución que fue visitada.



Semillero de Patronos

Desde su inicio en el 2008, el objetivo del programa Semillero de Patronos fue: Fortalecer el Patronato de las Instituciones de Asistencia Privada con la inclusión de personas con diferentes perfiles que participen de forma voluntaria y altruista, brindándoles capacitación especializada con el objeto de procurarles los elementos necesarios y suficientes para apoyar al cumplimiento de la misión institucional, consolidarlas y optimizar sus servicios asistenciales.

En seis años se obtuvieron:

- Más de **200** candidatos
- Más de **390** Instituciones de Asistencia Privada participantes
- Más de **100** IAP capacitadas



Año	Candidatos Participantes	Instituciones Participantes	Instituciones Capacitadas
2008	22	16	13
2009	68	30	5
2010	31	21	15
2011	19	9	16
2012	24	38	18
2013	47	66	38



Servicio Social para las IAP

La JAPDF a través del Programa de Servicio Social apoya a las Instituciones de Asistencia Privada del DF, fortaleciendo sus programas de trabajo con prestadores de servicio social provenientes de universidades y escuelas de nivel medio superior y técnicas, públicas y privadas del DF y Estado de México.

En seis años se tuvieron **mil 620** prestadores de servicio social y **448 instituciones** beneficiadas.

Año	N° de Prestadores de Servicio Social	N° de IAP Beneficiadas
2008	145	40
2009	164	38
2010	131	80
2011	165	108
2012	502	80
2013	513	102



Voluntariado para las IAP

Otra función principal de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal, ha sido fomentar la colaboración voluntaria a través de la vinculación entre personas interesadas en participar y las Instituciones de Asistencia Privada.



Resultados en 6 años	
Voluntariado Canalizados	N° de IAP Beneficiadas
165	137



SERVICIOS POR DIRECCIONES

Dirección Jurídica

Asesorías 2008 - 2013

La Dirección Jurídica tiene como función proteger las actividades y estatutos establecidos por los fundadores, así como ofrecer el apoyo y asesoría jurídica de expertos en el sector social.

Ley Aplicable en 2008 vs Ley 2013

La reforma a la Ley, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 23 de noviembre de 2010, tuvo como principal objeto dar el marco jurídico a la Junta para apuntalar su labor de apoyo a las Instituciones de Asistencia Privada del Distrito Federal, lo que implicó un cambio sustancial en la operación y en las actividades que ésta llevaba a cabo.

A las ya existentes funciones de "vigilancia, asesoría y coordinación" de las instituciones, a la Junta le fue encargado su "cuidado, fomento y apoyo", según dispone el artículo 71 de la Ley.



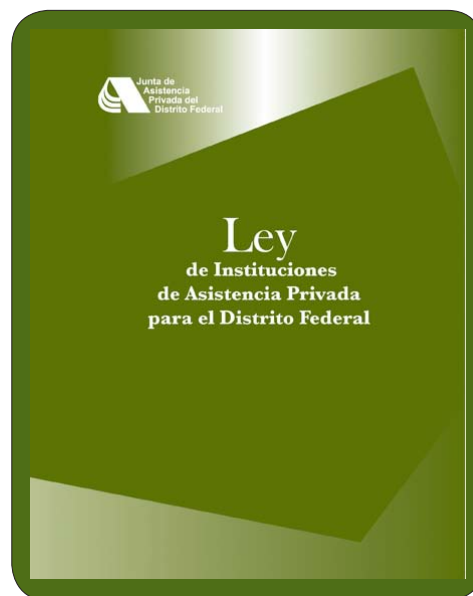
Si bien la Junta ya llevaba a cabo estas “nuevas” funciones, ahora es un mandato claro que le ha establecido la Asamblea Legislativa para apoyar de manera más cercana a las instituciones.

Consecuente con estas nuevas funciones, a partir de la reforma se permite a la Junta apoyar a las Instituciones de Asistencia Privada del Distrito Federal para que, cuando fuera necesario y bajo criterios objetivos e igualitarios, les otorgue recursos monetarios provenientes de fondos que se integran y operan según lo dispone la Ley y las reglas que dicte el Consejo Directivo de la Junta.

Aunado a las modificaciones anteriores, la incorporación de las facultades para que la Junta se relacione y celebre convenios con otras dependencias tanto del gobierno local como del federal, se establecieron las bases para que la JAPDF se convierta en un actor que desempeñe un papel importante para la elaboración de políticas públicas que atiendan a las necesidades de las instituciones.

En el capítulo relativo a las visitas, contempla una descripción más detallada de esta fundamental actividad de la Junta, misma que constituye su razón de ser, es decir, la debida vigilancia del cumplimiento de la voluntad fundacional.

Con la reforma se incorporaron disposiciones cuyo objeto es mejorar la organización y operación interna de la Junta, así como la de sus órganos, dando claridad a sus facultades y atribuciones.



Asimismo, se modificaron artículos para lograr la simplificación administrativa de varios trámites, procedimientos y documentación de las instituciones. Ejemplo de lo anterior resulta la remisión a la ley fiscal respecto de los libros y sistemas en que consten las operaciones de las instituciones; el anterior artículo 54 establecía que el Consejo Directivo determinaría los libros, sistemas y métodos contables que debían llevar las instituciones. El actual artículo 54, simplifica diciendo que tales libros o sistemas deberán ser los que indica la legislación fiscal. Por su parte, el anterior artículo 57 establecía la obligación a todas las instituciones de dictaminar sus estados financieros; el actual remite nuevamente a la legislación fiscal, quitando una carga a las instituciones que en términos de esta última no estén obligadas a presentar dicho dictamen.

El anterior artículo 52 establecía que para modificar el presupuesto de una institución, en cualquier caso era necesaria la autorización previa del Consejo Directivo. El actual, aclara que cuando dicha modificación sea inferior al 10% del presupuesto, no será necesaria tal autorización, y se establece que la institución que lleve a cabo esta modificación, sólo deberá dar aviso a la Junta en el mes siguiente al en que se haya efectuado la misma.

Respecto del castigo de cuentas, también fue eliminada la necesidad de obtener autorización previa de la Junta, aclarando que las instituciones deben cumplir los requisitos de la ley fiscal sobre el tema y dar aviso a la Junta en el mes siguiente.

Existen otros ejemplos de simplificación administrativa para las instituciones que no es posible enumerar en esta reseña, simplemente aclarar que los avances en la materia son muchos.

Por otra parte, entendiendo que en un sistema democrático la continuidad de los servidores públicos puede representar una opción viable para consolidar proyectos y reconociendo que las instituciones se manifiestan a través de los Consejeros que representan a sus rubros en el Consejo Directivo, se estableció la posibilidad de que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a propuesta del Consejo Directivo de la Junta, ratifique por una sola vez la designación del Presidente de la Junta cuando a su juicio haya ejercido satisfactoriamente el cargo y la ratificación sea conveniente para el mejor logro de los planes y programas que estén en curso en la Junta.

Por último, protegiendo a las instituciones de posibles actos de mala fe que pudieran realizarse en su contra, se estableció un límite respecto de la información que pudiese solicitarse de ellas por parte de algún particular, implementando un catálogo claro de la información que es pública de las instituciones y clasificando la demás como confidencial, evitando que aquellos que no tengan interés jurídico legítimo en la información de una institución acceda a ella.

Constituciones de Nuevas IAP 2008-2013

Durante esta gestión se han constituido un total de **31 IAP**, que ha continuación se enlistan:

Año	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Sesiones de Consejo	111 a 120	121 a 132	133 a 144	145 a 156	157 a 168	169 a 180
IAP	(776) Fundación Soñando Despiertos, IAP <i>Aprobada en la sesión 115/julio</i> (777) Centro Comunitario El Cuernito, IAP <i>Aprobada en la sesión 117/septiembre</i> (778) Fundación Impulsa, Responsabilidad Social Corporativa e Institucional, IAP <i>(Extinta) Aprobada en la sesión 118/octubre</i> (779) Procura Asistencia, IAP <i>Aprobada en la sesión 119/noviembre</i> (780) Fundación de La Salle, México, IAP <i>Aprobada en la sesión 120/diciembre</i>	(781) Hogar Infantil María de Jesús Romero Rodríguez, IAP <i>Aprobada en la sesión 124/abril</i> (782) Manos Unidas por la Niñez, IAP <i>Aprobada en la sesión 131/noviembre</i> (783) Fundación Dra. Aurora Arnáiz Amigo, IAP <i>Aprobada en la sesión 132/diciembre</i>	(784) Todos en Cree-cimiento, IAP <i>Aprobada en la sesión 133/enero</i> (785) Fundación ADM, IAP <i>Aprobada en la sesión 137/mayo</i> (786) Fundación Alma, IAP <i>Aprobada en la sesión 138/junio</i> (787) Fundación Cedros, IAP <i>Aprobada en la sesión 143/noviembre</i> (788) Renapred, IAP <i>Aprobada en la sesión 143/noviembre</i>	(789) Dignifica Tu Vida, IAP <i>Aprobada en la sesión 147/marzo</i> (790) Asma's, IAP <i>Aprobada en la sesión 148/abril</i> (791) Promesa, IAP <i>Aprobada en la sesión 148/abril</i> (792) Actinver Apoya, IAP <i>Aprobada en la sesión 151/julio</i> (793) Fundación Quinta Carmelita, IAP <i>Aprobada en la sesión 152/agosto</i> (794) Fundación Bred de México, IAP <i>Aprobada en la sesión 152/agosto</i> (795) Unidos Somos Iguales DF, IAP <i>Aprobada en la sesión 152/agosto</i> (796) Desarrollo Humano Integral de Adolescentes (DHIA), IAP <i>Aprobada en la sesión 155/noviembre</i> (797) Fundación José Vasconcelos, IAP <i>Aprobada en la sesión 155/noviembre</i>	(798) Crecer México, IAP <i>Aprobada en la sesión 162/junio</i> (799) Fundación Vía, IAP <i>Aprobada en la sesión 163/julio</i> (800) Fundación de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, IAP <i>Aprobada en la sesión 167/noviembre</i>	(801) Nutre Vida, IAP <i>Aprobada en la sesión 170/febrero</i> (802) Comunidad con Personas Mayores, IAP <i>Aprobada en la sesión 171/marzo</i> (803) Fundación Monte de Piedad, IAP <i>Aprobada en la sesión 179/noviembre</i> (804) Caminos Paliativos de Luz, IAP <i>Aprobada en la sesión 180/diciembre</i> (805) Fundación Madre Rita Scarafile, IAP <i>Aprobada en la sesión 180/diciembre</i> (806) Fundación OMA, IAP <i>Aprobada en la sesión 180/diciembre</i>



Reformas de Estatutos 2008-2013

En este periodo se presentaron al Consejo Directivo, previa asesoría de la Dirección Jurídica, **234 solicitudes** de reforma de **213 IAP**, con lo que están actualizados los estatutos del **54%** del total de IAP activas.

Dirección de Análisis y Supervisión (DAS)

Asesorías 2008-2013

La Dirección de Análisis y Supervisión, asesora a las IAP para la correcta aplicación al cumplimiento de las obligaciones fiscales. Estos son los resultados en seis años:



Más de 70 mil asesorías

Trámite	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Asesoría en materia contable fiscal, financiera y laboral.	6,911	9,437	9,437	8,383	7,349	3,105	44,622
Asesoría a las instituciones en la obtención de estímulos y beneficios fiscales.	4,632	4,632	4,632	4,666	4,598	6,087	29,247



Visitas de Supervisión

Debido a las modificaciones a la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal, la Dirección de Análisis y Supervisión es la responsable de llevar a cabo las visitas de supervisión con un punto de vista más riguroso e integral, motivo por el cual en 2013 se realizaron:

215 visitas

Informes Recibidos 2008 - 2013

En seis años de trabajo se recibieron
2 mil 138 Informes Anuales de Actividades

Constancias de Reducciones 2008-2013

A través de este beneficio se otorga a las IAP el derecho de la reducción al 100% en el pago de diversas contribuciones locales; esto impacta en forma positiva sus finanzas y patrimonio, que constituye uno de los apoyos más importantes que la autoridad les otorga para fomentar su labor asistencial.

Derivado de ello, este tema es de gran relevancia y trascendencia para la JAPDF y ha trabajado coordinadamente con las autoridades de la Secretaría de Finanzas, muestra de ello es que el 27 de diciembre de 2007, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el Decreto por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal reformó, adicionó y derogó diversas disposiciones del Código Financiero del Distrito Federal, a través del cual se modificó el Artículo 301, con el que se garantiza el pleno ejercicio del derecho de las Instituciones de Asistencia Privada a las reducciones de contribuciones locales.

Para la operación de dicha Reforma, durante el primer semestre del año 2008, hubo un gran esfuerzo y dedicación en los trabajos coordinados entre la Junta de Asistencia Privada, la Procuraduría Fiscal, la Tesorería y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para la elaboración de los lineamientos para la obtención de las constancias de reducciones, a fin de asegurar que tal normatividad proporcione equidad, certeza y sobre todo simplificación en el trámite.



Fue así que el 18 de marzo de 2008, se publicaron los "Lineamientos aplicables a las Instituciones de Asistencia Privada para la obtención de las constancias para el trámite de reducciones de contribuciones locales a que se refiere el Artículo 301 del Código Financiero del Distrito Federal", cuyas ventajas fueron las siguientes:

- Se emitió una sola Constancia Universal Anual que sirvió para la aplicación de las reducciones de cualquiera de las siguientes contribuciones, independientemente del periodo al que correspondieren:
 - ◊ Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles (Art. 134)
 - ◊ Impuesto Predial (Art. 148)
 - ◊ Impuesto sobre Espectáculos Públicos (Art. 156)
 - ◊ Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos (Art. 167)
 - ◊ Impuesto sobre Nóminas (Art. 178)
 - ◊ Derechos por el Suministro de Agua (Art. 194)
 - ◊ Derechos por la autorización para usar las redes de agua y drenaje o modificar las condiciones de uso, así como por el estudio y trámite, que implica esa autorización (Art. 203)
 - ◊ Derechos por el registro, análisis y estudio de manifestación de construcción tipos "A", "B" y "C" (Art. 206)

- ◊ Derechos por la expedición de licencias de construcción especial (Art. 207)
- ◊ Derechos del Registro Público de la Propiedad de Comercio
- Constancia adicional, exclusivamente para la reducción de los derechos por el suministro de agua
- Se eliminó la presentación del dictamen de seriamente afectadas en su economía, supervivencia y realización de sus objetivos
- Se eliminó la opinión de la Procuraduría Fiscal, respecto a la procedencia de las reducciones cuando amparen una cantidad superior a **\$2'000,000.00** (Dos millones de pesos 00/100 MN)
- Se eliminó la restricción del beneficio de reducción para los inmuebles que se otorguen en uso o goce temporal
- Se delimitaron las funciones de las autoridades que intervienen en el trámite para la obtención de las reducciones, conforme al ámbito de competencia
- Disminución de tiempo y requisitos para la emisión de la constancia.

En 2008 esta simplificación administrativa, hizo posible la regularización fiscal de las instituciones, porque hicieron efectivas reducciones de contribuciones generadas en ejercicios anteriores (desde 2001 hasta el 2008).

Gracias a esto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 301 del Código Financiero del Distrito Federal, el Consejo Directivo autorizó **229** constancias a **169** instituciones conforme a lo siguiente:

Tipo de Constancia	Cantidad
Universal con Predial	117
Derechos por Suministro de Agua	63
Universal sin Predial	49
Total de Constancias	299



Otro reto importante para la Junta en esta materia, fue la publicación del nuevo Código Fiscal del Distrito Federal, el 29 de diciembre de 2009 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, mediante el cual se disminuyó el beneficio de las reducciones fiscales para las IAP al 80%, además de que se limitó su aplicación a contribuciones generadas en años anteriores.

Derivado de lo anterior, la JAPDF, realizó un sinnúmero de reuniones con autoridades del Gobierno del Distrito Federal, de las Secretarías de Finanzas, de Desarrollo Social, de la Procuraduría Fiscal y con Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con el objeto de revertir la Reforma.

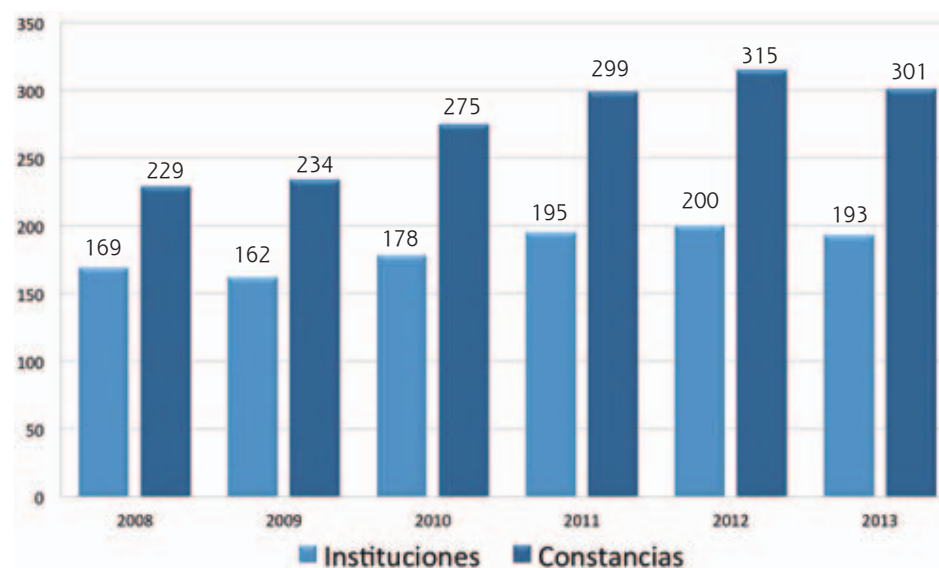


Como resultado de las gestiones, el 16 de marzo se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el "Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Fiscal del Distrito Federal", a través del cual se restablecen al 100% las reducciones de contribuciones locales para las Instituciones de Asistencia Privada.

Por otra parte, la Junta, consciente de la importancia de que las instituciones regularicen su situación fiscal, ha hecho hincapié en difundir a través de talleres, circulares, oficios, y otros medios, el beneficio de reducciones al cual tienen derecho, cuya aplicación además, les permite optimizar recursos para destinarlos a su labor social en beneficio de la población asistida.

Lo anterior, se ha reflejado en un incremento en la demanda de solicitudes de constancias:

Constancias de Reducciones



Esto refleja un ahorro considerable para las instituciones y se traduce en mayores recursos destinados a la asistencia social y en beneficio de la población más vulnerable de la Ciudad de México.

El monto de las reducciones aplicadas de 2008 a 2012 por las Administraciones Tributarias y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México en beneficio de las IAP, se muestra en la siguiente tabla:

Año	Instituciones	Constancias	Monto en MDP
2008	169	229	478
2009	162	234	205
2010	178	275	192
2011	195	299	208
2012	200	315	222

Las instituciones hicieron efectivas sus reducciones hasta el 31 de diciembre de 2013, por lo que el monto definitivo aplicado, se conocerá en el año 2014, una vez que remitan los comprobantes respectivos.

Fondos de Apoyo 2008 - 2013



Comparativo de Fondos 2008 – 2013



Fondo de Ayuda Extraordinaria			Fondo de Emergencia		Fondo de Ayuda para Casos Imprevistos		Fondo de Apoyo para el Cumplimiento de la Normatividad Aplicable a las IAP		Fondo de Apoyo Económico para el Rescate de Instituciones			
Año	Monto Otorgado*	N° de Instituciones Beneficiadas	Monto Otorgado*	N° de Instituciones Beneficiadas	Monto Otorgado*	N° de Instituciones Beneficiadas	Monto Otorgado*	N° de Instituciones Beneficiadas	Monto Otorgado*	N° de Instituciones Beneficiadas	Importe Total Otorgado*	Total Instituciones Beneficiadas
2008	2,599,651.52	37									2,599,651.52	37
2009	2,799,171.63	36	2,397,795.69	12							5,196,967.32	48
2010	68,000.00	1	4,015,359.30	21							4,083,359.30	22
2011	258,016.00	3			200,995.20	2			1,285,039.16	2	1,744,050.36	7
2012	278,591.60	4			945,282.52	5	411,634.00	2	4,532,422.86	8	6,167,930.98	19
2013	550,665.36	6					4,000,000.00	20	5,708,402.47	9	10,259,067.83	35
Totales	6,554,096.11	87	6,413,154.99	33	1,146,277.72	7	4,411,634.00	22	11,525,864.49	19	30,051,027.31	168

(*) Montos en Moneda Nacional



Dirección de Programas Asistenciales

En el periodo de gestión de 2008 a 2014, la Dirección de Programas Asistenciales, inició las visitas de supervisión, hasta que se realiza la Reforma a la LIAPDF y se modifica el Reglamento, otorgando esta actividad a la Dirección de Análisis y Supervisión.

Atención y Asesorías a Casos 2008 - 2013

Tiene el objetivo de brindar atención al público en general atendiendo peticiones de ayuda sobre problemas específicos y gestionar apoyo de diversa índole para su probable atención ante organismos, empresas e IAP.

Visitas Dirección de Programas Asistenciales

Año	N° de visitas
2008	508
2013	191 *

*De enero a octubre de 2013



Asesorías	2008	2013 *
Personalizadas	120	190
Telefónicas	360	579
Vía correo electrónico	-	443
A través de talleres	-	33

(*)Asesorías 2013 enero a octubre

Casos Atendidos

De 2008 a 2013

2 mil 064



Capacitación y Profesionalización de las IAP 2008 - 2013

Creación de CECAPISS

La Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal, en congruencia con su misión, desarrolló el proyecto del Centro de Capacitación e Información del Sector Social (CECAPISS), el cual fue diseñado para consolidar el trabajo de las Instituciones de Asistencia Privada y presentar una alternativa adicional a los servicios que actualmente proporcionaba.

En 1999, la entonces Dirección de Evaluación Asistencial, implementó dentro de su estructura y en cumplimiento a la Ley, un área dedicada a la capacitación del personal de las IAP. Su objetivo era contribuir en la mejor organización de las instituciones e incrementar sus capacidades y conocimientos a través de diversas herramientas.

Esta actividad aumentó paulatinamente, ello implicó mayor diversidad temática así como un incremento en las solicitudes de las IAP por este servicio, mientras que de 2005 a 2007 se realizaron **88 eventos**, de 2008 a 2010 se implementaron **171**.

Esto es un incremento de casi el **200% en las actividades de capacitación** realizadas en el primer periodo de gestión del CPC. Rogerio Casas Alatríste. Este servicio tuvo la necesidad de contar con recursos y espacios necesarios para desarrollar actividades de capacitación a las IAP.

A partir del segundo trienio (2011-2014), la Junta reformó su Misión dando peso a conceptos como apoyo y profesionalización de las IAP, en donde además de incluir la capacitación, se contaría con un espacio para la creación y consulta sobre el sector asistencial.

Como resultado de todo este proceso se logró la creación del CECAPISS, que inició actividades el 15 de febrero pero su inauguración formal fue el 5 de julio de 2011 por el entonces Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard Casaubón. Para respaldar su funcionamiento cuenta con la asesoría y opinión de un Consejo Consultivo caracterizado por la diversidad de experiencias sobre la asistencia privada, la investigación y la academia.

De esta manera, el CECAPISS se consolida como un centro para desarrollar competencias institucionales y profesionalizar al capital humano, difundir un acervo documental para uso de las IAP y otros actores sociales, así como fomentar la investigación sobre el sector.

De 2011 a 2013, se crearon diversos proyectos en el CECAPISS, pues además de otorgar capacitación, otro de sus objetivos es el de convertirse en un centro donde las instituciones puedan crear alianzas y fortalecer el sentido de pertenencia. Bajo este esquema se trabajaron los siguientes proyectos y los resultados obtenidos fueron:

	Se otorgaron 23 becas a las IAP en el 2013					
	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Eventos Capacitación	37	46	88	141	164	244
Personas	784	721	2699	1361	2837	4320
IAP	515	467	1571	883	260*	265*
Capacitación en Línea	0	0	0	0	11	60
Personas	0	0	0	0	54	809
IAP	0	0	0	0	3	33
CONAJAP	0	0	0	0	7	7
Préstamo de Espacio	0	0	0	20	30	148
Personas	0	0	0	373	817	5053
IAP	0	0	0	N/A	14	31
AC	0	0	0	N/A	3	2

Nota: *Se cambió la forma en cómo se contabilizaba la participación de las IAP

IAP más capacitadas en el 2013 por rubro de manera presencial



Niños y Jóvenes

Nº	Institución	Participaciones
1	Fundación Para el Servicio, IAP	69
2	Fundación Quinta Carmelita, IAP	35
3	Fundación Casa Alianza México, IAP	32
4	Fundación Pro Niños de la Calle, IAP	27
5	Casa Hogar de las Niñas de Tláhuac, IAP	19

Adultos Mayores

Nº	Institución	Participaciones
1	Fundación de Obras Sociales de San Vicente, IAP	58
2	Fundación Héctor Vélez y De la Rosa, IAP	30
3	Fundación de Socorros Agustín González de Cosío, IAP	13
4	Fundación Alzheimer, Alguien con Quien Contar, IAP	11
5	Hogar Gonzalo Cosío Ducoing, IAP	7

Salud y Adicciones

Nº	Institución	Participaciones
1	Asociación para Evitar la Ceguera en México, IAP	56
2	Casa de la Amistad para Niños con Cáncer, IAP	49
3	La Cumbre de la Montaña, IAP	42
4	Comité Ciudadano de Apoyo al Hospital Psiquiátrico "Fray Bernardino Álvarez", IAP	25
5	Reto a la Juventud México, IAP	25

Educación y Desarrollo Comunitario

Nº	Institución	Participaciones
1	Centro Laboral México, IAP	32
2	Fundación Cen-tri-fam, IAP	30
3	Obra Social Auxilio, IAP	26
4	Vida y Esperanza de México, IAP	24
5	Fundación Dr. José María Álvarez, IAP	22

Donantes y Prendarias

Nº	Institución	Participaciones
1	Montepío Luz Saviñón IAP	17
2	Childfund México, IAP	14
3	Nacional Monte de Piedad, IAP	14
4	Dignifica tu Vida, IAP	13
5	Centro de Apoyo al Microempresario, IAP	11

Discapacidad y Rehabilitación

Nº	Institución	Participaciones
1	Integración Down, IAP	67
2	Fundación CTDUCA Atención Integral de Personas Down, IAP	47
3	APAC, IAP Asociación Pro Personas con Parálisis Cerebral	44
4	Fundación Obdulia Montes de Molina, IAP	33
5	Fundación Fraternidad Sin Fronteras, IAP	26





	Tardes de Encuentro	
	2012	2013
Eventos	6	11
Personas	434	564
IAP	239	299
AC	42	11

Forhum Dos 2013	
Sesiones	9
Personas	135
IAP	16
AC	7



Los 10 cursos más solicitados en el 2013

Nº	Curso	Participantes
1	Diplomado de Impacto	107
2	Reglamento de la ley de lavado de dinero	96
3	Segundo seminario inclusión de personas con discapacidad y sus familias	89
4	Primeros auxilios	69
5	Protección civil	49
6	Redacción profesional	45
7	Estimulación del lenguaje	41
8	Desarrollo de objetivos y metas	39
9	Reformas fiscales	37
10	Logoterapia	37



CIDI

Objetivo de la Cumbre Iberoamericana de Desarrollo Institucional para OSC

La CIDI se creó con la idea de lograr a través de talleres y conferencias, un enfoque integral que permita a los asistentes obtener una "fotografía completa" sobre el nivel de Desarrollo Institucional en el sector social.

El objetivo fue: brindar a los profesionales del tercer sector nuevos esquemas y perspectivas sobre su papel e impacto dentro de un sistema donde interactúan con empresas, gobierno, academia y sociedad.

El primer evento de la CIDI realizado en octubre de 2012, fue el resultado de un esfuerzo operativo conjunto entre la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal y Organización ORT de México, IAP, así como de los patrocinadores que participaron con importantes aportaciones que cubrieron por completo el costo del evento.

CIDI 2012

3 y 4 de octubre, 2012
World Trade Center

CIDI 2013

25 y 26 de septiembre, 2013
Centro BANAMEX

CIDI 2012 y 2013

780 asistentes
promedio por año



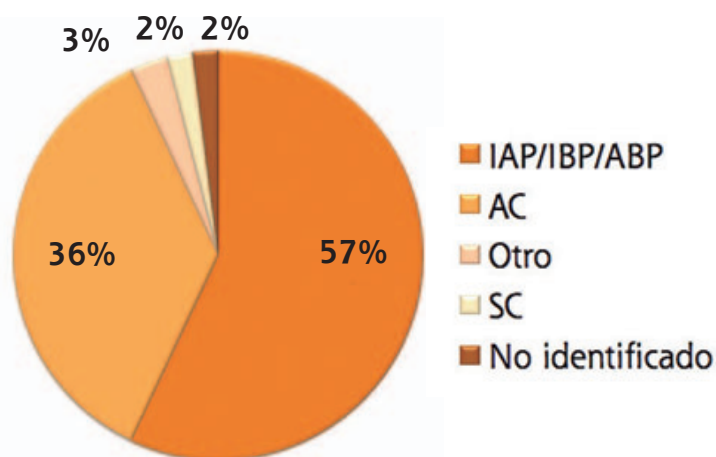
Numeralía CIDI

Indicadores	2012	2013
Asistencia registrada	754	814
Organizaciones participantes	530	460
Ponentes (conferencias y talleres)	30	38
Oferta de conferencias/paneles	13	14
Oferta de talleres	10	10
	(972 Capacitaciones)	(1,149 Capacitaciones)
Representación estatal	26	23
Países participantes	5	5
Patrocinadores	8	10
	(3 IAP, 3 Fundaciones empresariales, 1 AC, 1 Empresa)	(4 IAP, 2 Fundaciones empresariales, 3 AC, 1 Empresa)
Voluntarios para staff	61	70
	(Por parte de la JAPDF y ORT de México, IAP)	(Por parte de la JAPDF y ORT de México, IAP)
Indicadores	3	3
	Evaluaciones: Evento general, talleres y staff	Evaluaciones: Evento general, talleres y staff
Difusión	Creación de slogan y logotipo (registro ante IMPI). RRPP: 24 apariciones en medios de comunicación. Publicidad: Spots a nivel nacional durante cuatro semanas gracias al convenio con Fundación ACIR. Redes sociales: Facebook y Twitter. Página web: www.cidi.org.mx Mailing: Comunicados semanales a una base de 6 mil contactos de OSC.	RRPP: 12 apariciones en medios de comunicación. Publicidad: Spots a nivel nacional gracias al convenio con Fundación ACIR. Redes sociales: Facebook y Twitter. Página web: www.cidi.org.mx Mailing: Comunicados semanales a una base de 6 mil contactos de OSC.

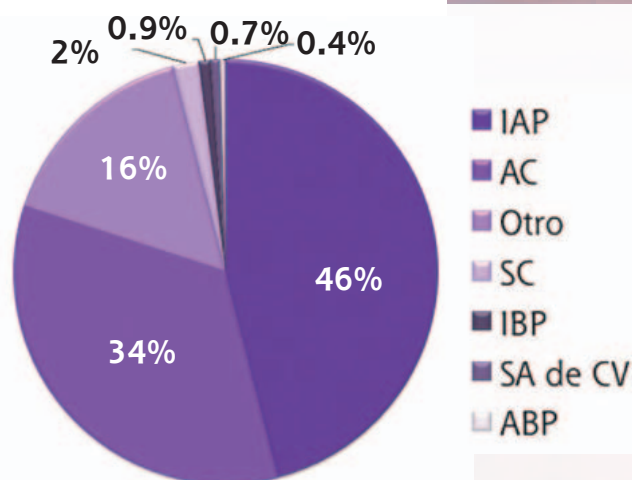


Distribución porcentual de OSC participantes de acuerdo a su figura jurídica

CIDI 2012



CIDI 2013



Distribución de OSC participantes en la CIDI 2012 y 2013 por entidad federativa:



2012

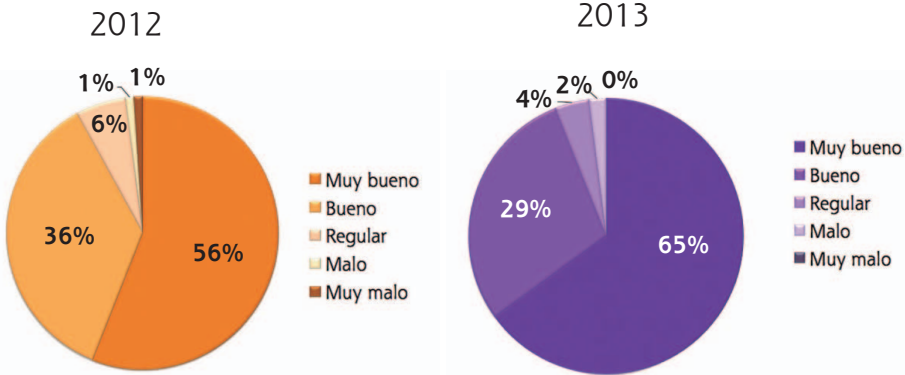
Estado	Cantidad
Distrito Federal	393
Estado de México	39
Querétaro	24
Sonora	10
Puebla	8
Jalisco	7
Guanajuato	4
Hidalgo	4
Morelos	4
Sinaloa	4
Campeche	4
Chihuahua	3
Colima	3
Veracruz	3
Yucatán	3
Baja California	2
Baja California Sur	2
Chiapas	2
Durango	2
Guerrero	2
Michoacán	2
Quintana Roo	2
Nayarit	1
Nuevo León	1
Oaxaca	1
San Luis Potosí	1
Total	530

2013

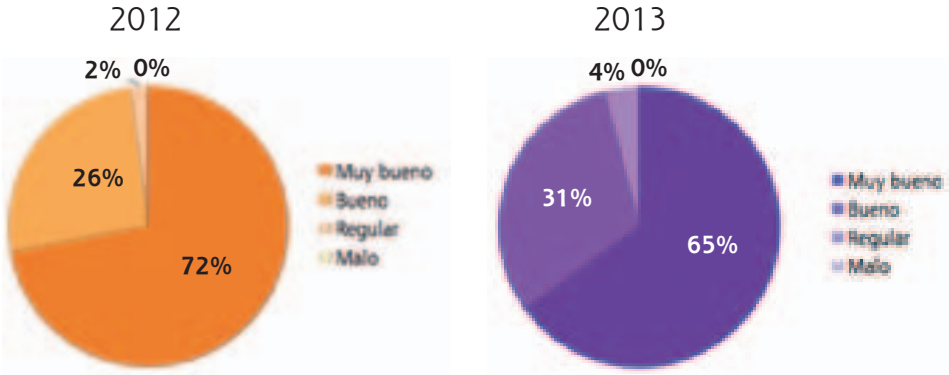
Estado	Cantidad
Distrito Federal	358
Estado de México	23
Querétaro	18
Morelos	7
Nuevo León	7
Sonora	6
Veracruz	6
Baja California	5
Puebla	4
Yucatán	4
Campeche	3
Oaxaca	3
Chihuahua	2
Hidalgo	2
Michoacán	2
San Luis Potosí	2
Sinaloa	2
Aguascalientes	1
Colima	1
Durango	1
Guanajuato	1
Jalisco	1
Tabasco	1
Total	460



Evaluación general de la CIDI por parte de los asistentes



Evaluación general de los talleres de la CIDI por parte de los asistentes





Eventos Relevantes

Juega con tu Habilidad

El 3 de junio de 2011 se realizó por vez primera en las instalaciones del Centro ACD del Estadio Azteca. Tuvo la participación de **310 niños** apoyados de **110** cuidadores y representantes de **17 IAP**.

El 1 de junio de 2012, se realizó nuevamente en las instalaciones del Centro ACD del Estadio Azteca, con la participación de **411 niños y jóvenes**, **138** cuidadores y representantes de **18 IAP**.

El 14 de junio de 2013, se llevó a cabo en instalaciones del Centro Comunitario San Lorenzo de la Fundación Bringas-Haghenbeck, IAP. Participaron **492 niños y jóvenes**, 193 cuidadores y representantes de **20 IAP**.

En tres años han participado **mil 213** niños y jóvenes y **441** cuidadores de **55 IAP**.



Mochilón

Por más de 12 años la Fundación Rafael Dondé, IAP, ha beneficiado a más de **600 mil niños**, jóvenes y personas en general a nivel nacional, a través de su programa **Mochilón Dondé**, que tiene como objetivos:

- Contribuir en la economía de las familias al donar mochilas con útiles y material didáctico para los estudiantes
- Fomentar la unidad de las IAP.

Desde el año 2006 la Fundación Rafael Dondé, IAP, en alianza con la JAPDF, realizan un evento de arranque para la entrega de mochilas, en donde los principales invitados son las Instituciones de Asistencia Privada beneficiadas, sus representantes y algunos de los niños a quienes se les entrega de forma simbólica el material. Las IAP seleccionadas son aquellas que brindan servicio de escuelas, centros educativos, casas hogar y centros de día para niños y jóvenes con y sin discapacidad.

Este programa ha favorecido a **82 mil 102 personas** de Instituciones de Asistencia Privada del Distrito Federal.



Año	Nº de IAP Beneficiadas	Nº de Mochilas Entregadas
2008	67	2,200
2009	87	12,200
2010	72	14,650
2011	89	17,890
2012	77	15,650
2013	96	19,512

Adultos Mayores

Durante este periodo de gestión la Junta puso especial énfasis en ofrecerles a los Adultos Mayores un desayuno-baile emotivo y especial, esto fue posible gracias a la colaboración de todos los patrocinadores que participaron para que los eventos fueran todo un éxito.

De 2008 a 2013, más de **5 mil 400 personas** procedentes de las diferentes IAP del rubro Adultos Mayores y aquellas que desarrollan algún programa dirigido a esta población, disfrutaron el evento.



Difusión y Comunicación (Posicionamiento de la JAPDF e IAP)

Medios Electrónicos de la Junta

Para solventar la comunicación entre las IAP y la JAPDF, así como el público en general, a partir del 1 de junio de 2010, la JAPDF inició el proceso de modernización del portal, con el fin de ofrecer a todos nuestros visitantes un sitio atractivo y de fácil navegación. Todo el proceso se realizó en 2010 y finalizó con redes sociales en febrero de 2011.

El lanzamiento del portal se llevó a cabo en cuatro etapas:

- **Etapas 1:** Información general de la Junta
- **Etapas 2:** Información específica del mundo de las Instituciones de Asistencia Privada
- **Etapas 3:** Información específica para empleados de la Junta de Asistencia Privada del DF (Intranet)
- **Etapas 4:** Twitter y Facebook de la Junta, febrero 2011.



En la actualidad, la JAPDF cuenta con
4 mil 662 fans en **Facebook** y
mil 947 seguidores en **Twitter**





Comunidad IAP: sumamos por México

Como un hecho histórico, 12 Instituciones de Asistencia Privada y la JAPDF deciden formar un solo equipo, una red de difusión en conjunto para dar un gran resultado de comunicación social. El lanzamiento oficial de esta iniciativa se realizó el 23 de febrero de 2012 al abrir una convocatoria a todas las IAP del Distrito Federal para sumar esfuerzos y darle buenas noticias a México.

A tan solo un año 10 meses del lanzamiento, el 41% de las IAP forman parte de la Comunidad IAP y han sido capacitadas en los temas de Comunicación y Redes Sociales.

En 2013 se publicaron **160 notas** en los medios de comunicación y desde su creación se han publicado **519 notas**. Se estima que desde febrero de 2012 a la fecha, las notas generadas por la Comunidad IAP ha llegado a más de **900 mil personas**.

También en 2013 se logró la incursión de 59 IAP a las cuales se ha dado difusión tanto en el portal: www.comunidadesiap.org.mx como en redes sociales.

El sitio web de la Comunidad IAP: sumamos por México, contiene notas elaboradas por las propias IAP sobre su labor, mismas que pueden dar una idea a quien lo visite, sobre su labor y los éxitos de cada IAP integrante de la Comunidad.

Desde su creación tiene un total de **74 mil 100 consultas** y cerca de **4 mil visitantes mensuales** en promedio.

Redes Sociales de Comunidad IAP

Las redes sociales de la Comunidad IAP tienen como objetivo apoyar la difusión de distintas campañas y aniversarios de las IAP, creando un vínculo de unión entre los seguidores y las IAP por medio de su acontecer diario, así como sus eventos.

Se estima que las notas generadas por la Comunidad IAP han llegado a un promedio de **222 mil 300 personas**. (*)

IAP que se han sumado a la Comunidad IAP	165
Visitas a la página de la Comunidad IAP	74,100
Número de likes en el Facebook de Comunidad IAP	11,688
Número de Seguidores en Twitter	1,844
Alcance en Número de Personas	933,660

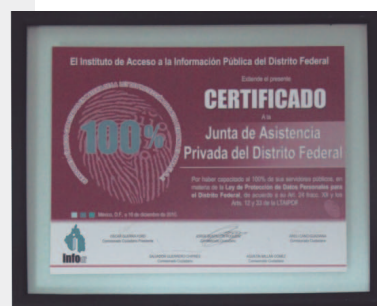


Premios que ganó la JAPDF en toda la gestión

En esta etapa de trabajo, la JAPDF se hizo acreedora a los siguientes reconocimientos:

- Premio Clares en Responsabilidad Social, por parte de la Universidad ANAHUAC
- Reconocimiento por la publicación "Garantía de Cumplimiento IAP y JAPDF" en la revista de la Contaduría Pública del Instituto Mexicano de Contadores Públicos
- El 28 de enero de 2009, la Junta obtuvo varios primeros lugares, en:
 - ◊ Índice de Acceso a la Información
 - ◊ Índice de cumplimiento, en tiempo y forma, de los requerimientos del INFODF para el cumplimiento de la LTAIPDF y de la LPDPDF
 - ◊ Índice Compuesto de Mejores Prácticas de Transparencia 2008
- El 26 de enero de 2010, además ganó:
 - ◊ Primer lugar en el índice Global del Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia (Portales de Internet)
 - ◊ Primer lugar en el Índice de Acceso a la Información (entre los Entes Públicos que recibieron hasta 500 solicitudes)
 - ◊ Primer lugar en el índice de cumplimiento, en tiempo y forma, de los requerimientos del INFODF para el cumplimiento de la LTAIPDF y de la LPDPDF
 - ◊ Cuarto lugar en el índice Compuesto de Mejores Prácticas de Transparencia 2009, derivado de la ponderación de los cuatro aspectos evaluados a la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal

- El 16 de diciembre de 2010 por:
 - ◊ Haber capacitado al 100% a su personal en materia de datos personales
- El 28 de febrero de 2012, obtuvo:
 - ◊ El primer lugar en el Índice de Acceso a la Información (entre los Entes obligados que recibieron de 1 a 500 solicitudes de información pública)
 - ◊ Primer lugar en el Índice de cumplimiento, en tiempo y forma, de los requerimientos del InfoDF para la observancia de la LTAIPDF por el ejercicio de 2011
- En abril del 2013, la JAPDF ganó uno de los reconocimientos que otorga el INFODF denominado "Círculo de Excelencia".
- Durante el 2013 se reconoció a la Junta por obtener:
 - ◊ El 100% en índice de cumplimiento en tiempo y forma de los requerimientos del INFODF para la observancia de la LTAIPDF en el 2012 y el 100% en índice de acciones de capacitación en el 2012.





¿Qué hicimos?

SINERGIA ENTRE SECTORES

Reforma Hacendaria

A principios del mes de octubre de 2013, el Sector de la Asistencia Social se sacudió con la noticia de la Reforma Fiscal y modificación del Artículo 146 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que expresaba fundamentalmente los siguientes puntos que provocarían la drástica caída de las donaciones:

1. Limitar el monto de las deducciones de las personas físicas a dos salarios mínimos generales anualizados (\$47,274.80) o el equivalente al 10% de los ingresos totales anuales, lo que resultare inferior. Estas deducciones contemplaban los gastos médicos, colegiaturas, intereses sobre hipotecas y los donativos.
2. Mantener en un 7% de las utilidades fiscales de las personas morales o el 7% de los ingresos acumulables de las personas físicas como monto máximo deducible que pueden donar, y ahora se establece que, de ese porcentaje, hasta el 4% puede destinarse a los gobiernos, en cuyo caso únicamente un 3% iría a las donatarias autorizadas.

A partir de ese momento la JAPDF en conjunto con la Coordinación Nacional de Juntas y Organismos Análogos (CONAJAP) y el Centro Mexicano para la Filantropía, AC (CEMEFI), estuvieron en diálogos con el Congreso de la Unión para concientizarlos y evitar las posibles afectaciones a las Organizaciones de la Sociedad Civil autorizadas para recibir donativos deducibles de impuestos, derivadas de la propuesta de Reforma Hacendaria, ya que desincentivaba totalmente las donaciones de personas físicas, y, por ende, ponían en riesgo la operación de las mismas al limitar su principal fuente de ingresos, los donativos.

El 8 de noviembre de 2013 y gracias al esfuerzo conjunto de la CONAJAP, CEMEFI, la JAPDF, así como el apoyo recibido por las Organizaciones de la Sociedad Civil, además de los acercamientos con los diferentes integrantes de las fracciones parlamentarias que determinan las obligaciones sobre la Ley Hacendaria, el CPC. Casas Alatrieste Urquiza, confirmó a las IAP que se logró excluir por votación unánime, los donativos de personas físicas del límite de deducciones personales, señaladas en el último párrafo del artículo 146 de la Reforma a la Ley del Impuesto Sobre la Renta. De esta manera, se conserva el esquema vigente sin afectar los donativos que las personas físicas otorgan a las instituciones sin fines de lucro que realizan funciones de asistencia, promoción y desarrollo social.



Redes, Alianzas y Convenios realizados por la JAPDF 2008 - 2013

El 8 de julio de 2013, la JAPDF y el Centro de Recursos Internacionales para Organizaciones Civiles AC (CERI), firmaron un convenio para hospedar una Biblioteca Autorizada del CERI en el CECAPISS con los siguientes beneficios para las IAP:

1. Capacitación sobre los procedimientos legales, fiscales y protocolos administrativos para solicitar fondos internacionales
2. Acceso a las bibliotecas digitales especializadas en temas sociales internacionales que incluye más de 40 mil publicaciones
3. Acceso a las bases de datos oficiales de instituciones donantes internacionales para financiar proyectos sociales, que incluyen:
 - Una base de datos con más de **3 mil 500 fundaciones** y corporaciones donantes **canadienses**
 - Dos bases de datos con más de **500 fundaciones** y corporaciones donantes de **Europa**
 - Nueve bases de datos con más de **100 mil fundaciones** y corporaciones donantes **norteamericanas**.

Para ejecutar este convenio, la Junta dispuso los recursos tecnológicos necesarios en la Biblioteca del CECAPISS para facilitar la consulta de las instituciones y asegurará el uso adecuado de las bases de datos y las bibliotecas digitales.

El acuerdo tiene vigencia de un año y concluye el 8 de julio de 2014, posibilidad de renovación según acuerdo entre ambas instituciones.



Convenios 2008 - 2013

Durante 2008-2013 se realizaron los siguientes convenios que favorecieron a las IAP y a la propia JAPDF:

- Convenio GS1-JAPDF. (14 abril de 2011). Se firma convenio para apoyar con alimento y material de limpieza a IAP
- Convenio de Vigilancia IASIS, DIFDF, PGJDF. (febrero 2009). La JAPDF se adhiere al programa de vigilancia de las instituciones que atienden niñas y niños en situación de riesgo para apoyarlas con mecanismos de control documental entre otras acciones
- Convenio Colegio de Notarios del DF. Desde 2009 se estableció una reducción de hasta el 35% para las IAP en los honorarios causados por protocolizaciones
- Convenio Colegio de Contadores Públicos de México. Se obtuvo este convenio para que las IAP obtengan reducciones en los precios de los diversos trámites notariales para fines asistenciales
- CEMEFI. En 2009 y 2010 se otorgaron descuentos para los encuentros anuales de este organismo
- Convenios de Servicio Social. Se realizaron alianzas con instituciones educativas de nivel superior para contar con prestadores de servicio social a las IAP y a la propia Junta
- Alianza AMEVOL. Se firma alianza con la finalidad de trabajar en la organización de un Voluntariado más institucional y organizado

- Convenio con el Servicio de Administración Tributaria. Este convenio permite que las IAP continúen con el cumplimiento de las obligaciones fiscales
- Convenio con la Barra de Abogados. Se obtiene convenio para mantener la profesionalización de colaboradores de la Junta
- Convenio con Protección Civil del DF. (10 de mayo de 2010). Este convenio tiene por objeto ejercer vigilancia, capacitación, asesoría y coordinación en materia de protección civil de las IAP
- Convenio Marco del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. (julio de 2009). Para impulsar la difusión de la convención de los derechos de personas con discapacidad y la formación de redes entre instituciones
- Convenio con la Universidad La Salle Nezahualcóyotl. Se firma en 2013 y la alianza permite contar con educación a distancia y diplomados y maestrías para las IAP y la propia Junta
- Convenio con Organización ORT de México, IAP. Se firma convenio en 2012 para llevar a cabo la realización de la Cumbre Iberoamericana de Desarrollo Institucional para OSC
- Convenio con Organización ORT de México, IAP. (septiembre de 2013). Para contribuir a la profesionalización de las IAP mediante programas de capacitación y educación.





Coordinación Nacional de Juntas y Organismos Análogos (CONAJAP)



Reuniones con Gobierno

Delegaciones

El 2008 fue el arranque del acercamiento con las delegaciones a través de diferentes reuniones informativas para dar a conocer el impacto social y la importancia de las actividades asistenciales que realizan las IAP para impulsar el desarrollo y enfocándose a grupos socialmente vulnerables en sus demarcaciones. Después de seis años, este programa no solo sirvió para informar a los gobiernos delegacionales el trabajo que realizan las IAP, sino que además se pudo establecer un seguimiento a las necesidades de las instituciones con respecto a los servicios públicos que proporcionan las mismas, logrando canalizar las solicitudes a través de un contacto o área en específica dentro de la dependencia.

Resultados de los Acercamientos

Vinculación con Delegaciones	8
Reuniones con las Delegaciones, IAP y JAP	12
Reuniones con las Delegaciones y JAP	21
Elaboración y Actualización de Directorios Delegacionales	13
Seguimiento y Atención a las Solicitudes y Requerimientos de las IAP	110
Apoyo a Proyectos Delegacionales	6
Visitas con Funcionarios a las IAP	2

Actualmente se ha dado seguimiento a **110 solicitudes**, estableciendo más de **33 reuniones** con funcionarios y delegados de las dependencias de gobierno.

La CONAJAP, es una entidad creada por iniciativa de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal, con el fin de agrupar principalmente de manera organizada a las Juntas constituidas en los estados de la República Mexicana y el Distrito Federal, para fortalecer las acciones de cada una de éstas y crear sinergia entre todas en beneficio de la Asistencia Privada.

A lo largo de seis años, la CONAJAP ha estado a cargo de:

- 2008 – 2010 Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal
- 2010 – 2012 Junta de Asistencia Privada del Estado de Sinaloa
- 2012 – a la fecha Junta de Asistencia Privada del Estado de México

Reuniones y Acuerdos

De 2008 a 2013 las Juntas de Asistencia Privada y Organismos Análogos sesionaron en 11 ocasiones:

Firma Convenio Adhesión CONAJAP

Distrito Federal, diciembre 2008

I Reunión CONAJAP

Distrito Federal, julio 2009

II Reunión CONAJAP

Toluca, Estado de México, noviembre 2009

III Reunión CONAJAP

Guadalajara, Jalisco, mayo 2010

IV Reunión CONAJAP

Campeche, Campeche, noviembre 2010

V Reunión CONAJAP

Culiacán, Sinaloa, mayo 2011

VI Reunión CONAJAP

Monterrey, Nuevo León, noviembre 2012

VII Reunión CONAJAP

Distrito Federal, abril 2012

VIII Reunión CONAJAP

Chihuahua, Chihuahua, octubre 2012

IX Reunión CONAJAP

Mérida, Yucatán, marzo 2013

X Reunión CONAJAP

Huasca de Ocampo, Hidalgo, septiembre 2013



Vínculo con Organismos/Escuelas, Fundaciones

Con la finalidad de obtener mayores beneficios, acuerdos y resoluciones a favor de las IAP, se llevaron a cabo reuniones con diferentes actores del sector social.



Año	N° Reuniones
2008	96
2009	164
2010	174
2011	163
2012	144
2013	156
Total	897

Donativos en especie 2008 - 2013

A través de los donativos en especie se busca apoyar a las Instituciones de Asistencia Privada del DF gestionando, clasificando y distribuyéndolos entre las mismas, con el fin de contribuir al fortalecimiento de su servicio asistencial.

Estos son los resultados en este periodo de gestión:

Año	N° de IAP Beneficiadas
2008	139
2013	210



En la JAPDF ya es una práctica común que se reúnan las IAP con actividades similares para resolver juntas problemas comunes, como fue el caso de los rubros **Niños y Jóvenes** y **Adultos Mayores**.





¿Qué hicimos?



REFORMA A LA LEY / REGLAMENTO

Nueva normatividad a partir de 2010

La Ley que rige la materia fue publicada el 14 de diciembre de 1998 y el reglamento de ésta fue publicado hasta el 10 de noviembre de 2006, más de 7 años después de la publicación de la Ley, lo que implica que la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal tuvo que operar con base en preceptos y principios generales de la administración pública, pero sin un instrumento propio. Lo anterior se señala, puesto que las modificaciones a la Ley, publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el **23 de noviembre de 2010** implicaron un cambio tan radical en ésta, que fue necesaria la expedición de un nuevo reglamento pero en menor tiempo, que la ocasión anterior, logro que se obtuvo gracias al gran trabajo y voluntad de todos los actores involucrados, para dotar a la Junta con un instrumento claro y moderno para su debida operación.

La importancia de la reforma a la Ley, ocurrida en noviembre de 2010, es que introdujo formalmente en el objeto de la Junta nuevas funciones, tales como: el cuidado, fomento y apoyo de las Instituciones de Asistencia Privada del Distrito Federal. El establecimiento de este

nuevo objeto y la modernización de todo el sector hicieron necesaria una reconfiguración de funciones dentro de la Junta, que derivó en la modificación del nombre de dos direcciones, con funciones sustantivas y estrecho contacto con las instituciones. A partir de la publicación del nuevo Reglamento -el 31 de octubre de 2012-, se establece la Dirección de Análisis y Supervisión y la de Programas Asistenciales, que sustituyen a la de Evaluación Financiera y Evaluación Asistencial, respectivamente.

La reconfiguración consistió esencialmente en separar con claridad las funciones de las tres direcciones sustantivas de la Junta (asistencial, jurídica y financiera), ya que anteriormente diversos procedimientos eran compartidos por estas, lo que impedía la ejecución ágil de los mismos. Con esta nueva distribución de funciones se buscó simplificar administrativamente los trámites al hacerlos depender de un área en específico (Análisis y Supervisión).

La intención del nuevo Reglamento además de la existencia de una sola área supervisora, era diferenciar claramente la de Programas Asistenciales —ahora— además crea programas de apoyo a las IAP, de acuerdo a las necesidades detectadas en la supervisión.

Otro avance relevante en el Reglamento fue establecer lineamientos más claros para llevar a cabo las visitas por parte de la Junta, dotando de mayor seguridad jurídica a las instituciones, dándoles a conocer el marco y los alcances de realizarlas. También se agregaron lineamientos al procedimiento de extinción de las instituciones, diferenciando, entre las de oficio (las que realiza la Junta sin una solicitud de los particulares) y las que son a petición de parte (aquellas que realiza la Junta cuando le es solicitado por algún Patronato o Fundador); en ambos casos verificando que se actualice alguna de las causales señaladas por la ley. La especificidad de este Reglamento se refleja en lo relativo a la fusión de instituciones; al respecto, se agregó un capítulo completo para dar certeza de la manera en que la fusión debe llevarse a cabo, estableciendo un procedimiento claro y en tiempos determinados.

La importancia del nuevo Reglamento a la Ley radica en la clara distribución y distinción de funciones entre las Direcciones de la Junta, la simplificación administrativa de diversos procedimientos, a la claridad y certeza que dicho ordenamiento brinda a las instituciones, en congruencia con las reformas a la Ley publicadas en noviembre de 2010.



Estructura Jurídica (LIAPDF)

Actividades de la JAPDF de Presidencia y Secretaría Ejecutiva

Elecciones de Representantes de las IAP ante el Consejo Directivo

Durante la gestión se realizaron elecciones de diversos rubros de las Instituciones de Asistencia Privada.

Año 2008

En el mes de julio se efectuaron elecciones de dos rubros, (periodo 2008-2011). El Notario Público 117 del DF, Lic. Francisco Sánchez Domínguez, dio fe de los siguientes resultados:

Adultos Mayores

Lic. Tomás Lozano Molina	Titular
CP. Humberto Galindo Álvarez	Suplente

Educación y Capacitación

En este proceso hubo empate entre dos candidatos, por lo que de acuerdo con la Vigésima Cuarta Regla de Elección, mediante el mecanismo de insaculación se determinó a:

Lic. María del Pilar Parás García	Titular
Lic. Marco Antonio López Córdoba	Suplente

Año 2009

En el mes de marzo se llevó a cabo proceso electoral (periodo 2009-2012) con los siguientes resultados:

Discapacidad y Rehabilitación

Lic. Lourdes Sarvide Álvarez Icaza	Titular
Dra. Garé Fabila Pescina	Suplente

En el mes de septiembre se llevaron a cabo las elecciones de tres rubros, contando nuevamente con la presencia del Lic. Sánchez Domínguez. Los resultados fueron los siguientes:

Salud y Adicciones

Dr. Federico Alejandro Graue Wiechers	Titular
Lic. Miguel Eduardo Torres Contreras	Suplente

Niños y Jóvenes

Lic. Salim Lajud Piña	Titular
Ing. Jorge Luis Pérez Lerma	Suplente

Otra Clase de Servicios Asistenciales

Lic. María del Carmen Gutiérrez Orozco	Titular
Lic. Luis Fernando Villalón Ezquerro	Suplente

Año 2011

Se llevan a cabo elecciones de dos rubros, esta vez para el periodo 2011-2014, el resultado de los Consejeros electos por las IAP son los siguientes:

Educación y Capacitación

Lic. María del Pilar Parás García	Titular
Lic. Roberto Fernando Adame Garduño	Suplente

Adultos Mayores

CP. Humberto Galindo Álvarez	Titular
Lic. Tomás Lozano Molina	Suplente

Año 2012

En el mes de junio se llevaron a cabo elecciones para los rubros de Salud y Adicciones; y Discapacidad y Rehabilitación (periodo 2012-2015), ante el Notario Público No. 217 del DF, Lic. José Ángel Fernández Uría. Los resultados fueron los siguientes:

Salud y Adicciones

Sra. María del Pilar Servitje Montull	Titular
Dr. Jorge Alberto López Curto	Suplente

Discapacidad y Rehabilitación

Ing. María Estela Medina Acosta	Titular
Lic. Lourdes Sarvide Álvarez Icaza	Suplente

Año 2013

El día 7 de junio de 2013, se llevaron a cabo elecciones para Consejeros representantes de los rubros de Niños y Jóvenes y Donantes y Prendarias. El proceso fue certificado ante el Notario Público No. 117 del DF, Lic. Francisco Daniel Sánchez Domínguez; el resultado fue:

Niños y Jóvenes

Ing. Jorge Luis Pérez Lerma	Titular
Lic. Mario Banda Ruiz	Suplente

Donantes y Prendarias

Lic. Gerardo Arturo Limón Espíndola	Titular
Lic. Manuel Medina Magallanes	Suplente



Proceso para la Integración de Ternas para Presidente de la JAPDF

- Derivado de lo dispuesto por el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria 173 del 15 de mayo de 2013, fueron aprobadas las Reglas de Operación del Consejo Directivo de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal para la Integración de las Ternas de Candidatos para ocupar el cargo de Presidente de la Junta, mismas que fueron publicadas el 14 de Junio del mismo año en la Gaceta Oficial del DF.
- En cumplimiento del acuerdo emitido por el Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria 177 del 18 de Septiembre de 2013, se llevaron a cabo las siguientes acciones respecto a la difusión del Acuerdo de Convocatoria para la Integración de Ternas de Candidatos para ocupar el cargo de Presidente de la JAPDF:
 - ◊ Publicación en el Portal de la Junta, desde el 19 de septiembre hasta el 19 de noviembre de 2013
 - ◊ 23 de septiembre, publicación en el Periódico El Universal
 - ◊ 30 de septiembre, publicación en la Gaceta Oficial del DF.
- Mediante acuerdo de Consejo Directivo, en la Sesión Ordinaria Número 178 del 16 de octubre, se designó a la Secretaria Ejecutiva y al personal de la Dirección Jurídica para verificar la documentación presentada por los candidatos.
- Por acuerdo del Consejo Directivo en sesión ordinaria 179 del 20 de noviembre, se solicitó la currícula y plan de trabajo de los candidatos que cumplieron con los requisitos.

Por acuerdo del Consejo Directivo en la sesión ordinaria 180 del 18 de diciembre, se seleccionó por mayoría calificada a las personas que se indican a continuación y se nombran por orden alfabético:

- Anaya Gómez Montenegro María de los Ángeles
- Contreras Santiago Jorge Humberto
- Ezquerro González José Antonio Gerardo
- Haro de Alba Angélica Patricia
- Ludlow Saldívar Carlos
- Madrid Varela Carlos Leonardo
- Márquez Beltrán María de Jesús
- Parás García María del Pilar
- Villalón Ezquerro Luis Fernando

Quienes se presentaron en las instalaciones de la Junta el 15 de enero de 2014. Dicho acuerdo fue publicado el 19 de diciembre en la página de la Junta y el día 20 del mismo mes en el periódico El Universal.



Reuniones y Acuerdos de Consejo

Consejo Directivo

De febrero de 2008 a enero de 2014, el Consejo Directivo sesionó en 74 ocasiones, de las cuales 72 fueron de carácter ordinario, de la sesión número 111 a la 181; y 2 de forma extraordinaria: la sesión número 15 en el año 2009; y la 16, del 30 de noviembre de 2010.

Año 2013

En los 10 primeros meses del 2013 únicamente se han celebrado sesiones ordinarias bajo los consecutivos 169 a la 178.

Actividades de Presidencia 2008 - 2013

Visitas de Presidencia

Con la finalidad de conocer las instalaciones, al personal, la operación diaria, así como las necesidades de las Instituciones de Asistencia Privada, en este periodo de gestión, se llevaron a cabo las visitas de los miércoles, dando como resultado:

Total de IAP visitadas en 6 años: 279

Reuniones de Trabajo

El CPC. Casas Alatraste, realizó reuniones de trabajo con representantes de las IAP, a fin de escuchar sus proyectos, trámites ante la JAPDF o posibles problemáticas y además dio continuidad a reuniones con:

- Autoridades del Gobierno Local y Federal
- Personalidades del Sector
- Representantes de Asociaciones Civiles y otros organismos.

En 2008 se realizaron **96 reuniones de trabajo** y en seis años de gestión se concluye con un total de **897**.



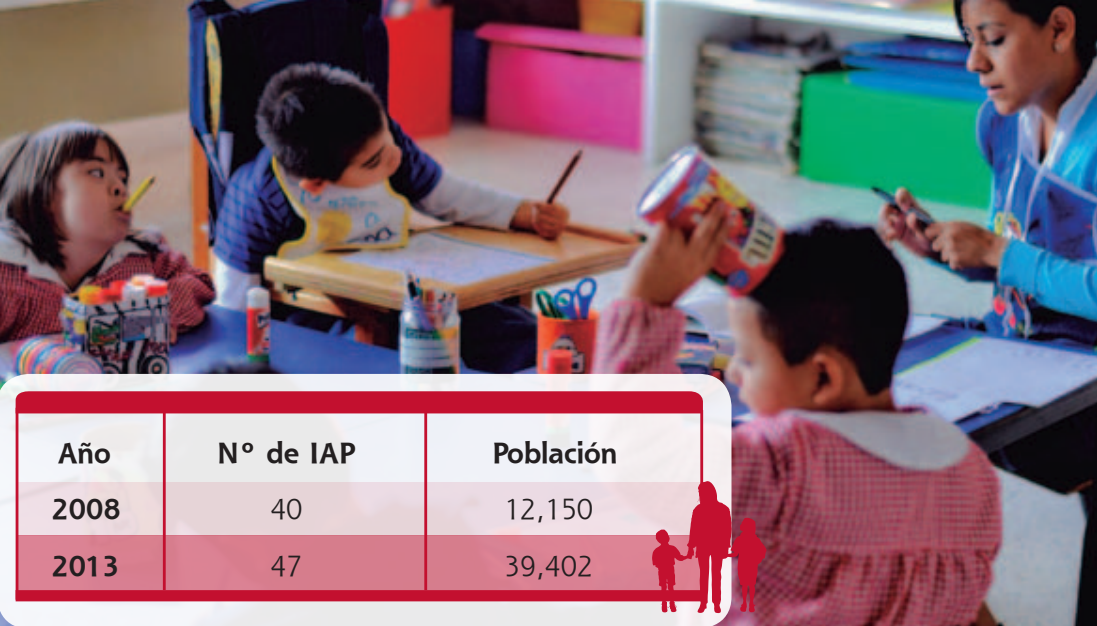
Rubros Asistenciales

Niños y Jóvenes

Las IAP de este rubro atienden a niños, niñas y jóvenes de escasos recursos con servicios de casas hogar, albergue temporal, tratamiento contra adicciones, modelos de intervención para que niños en situación de calle dejen de vivir en ella, educación, terapias y centros de día, entre otros.

El actual consejero del rubro es Jorge Luis Pérez Lerma.

Estos son los datos de las IAP que lo conforman y la población que se atendía en 2008 vs 2013 fue:



Año	Nº de IAP	Población
2008	40	12,150
2013	47	39,402

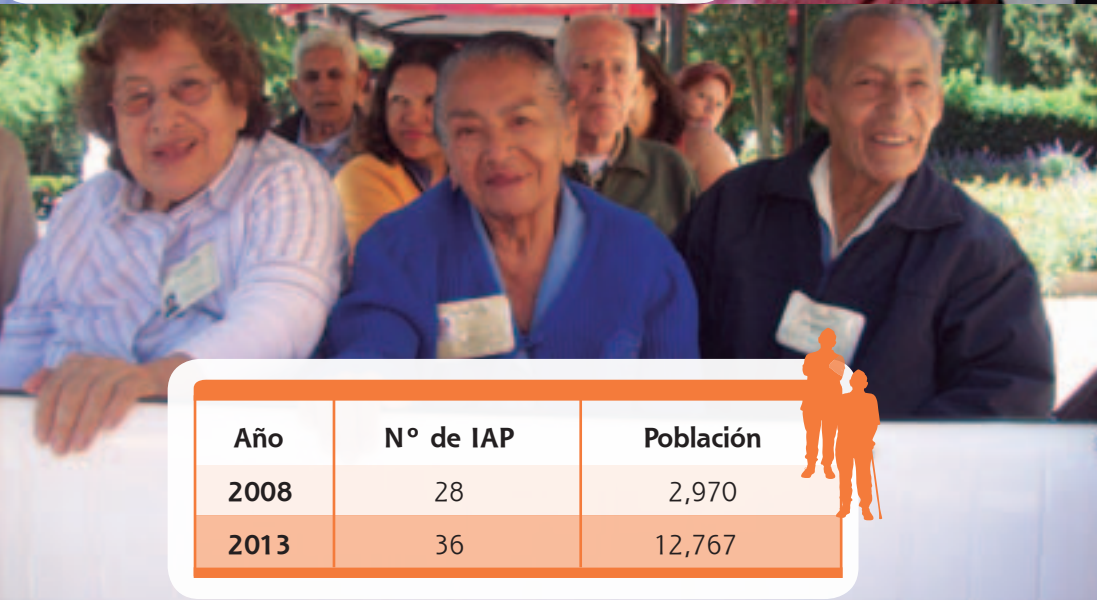


Adultos Mayores

IAP que lo conforman atienden a personas en condiciones de abandono, víctimas de rechazo familiar, maltrato y sin ingresos, a quienes les ofrecen servicios de casa hogar, albergue, actividades recreativas y de capacitación.

El actual consejero del rubro es Tomás Lozano Molina.

Las instituciones que conforman el rubro y la población que se atendía en 2008 vs 2013 son:



Año	Nº de IAP	Población
2008	28	2,970
2013	36	12,767



Salud y Adicciones

El rubro lo integran IAP que dan servicios para el cuidado de la salud física o mental y atienden a personas con problemas de adicciones, preferentemente de escasos recursos, en albergues, consultorios, centros de rehabilitación y hospitales.

La actual consejera del rubro es María del Pilar Servitje de Mariscal.

Las instituciones que conforman el rubro y la población que se atendía en 2008 vs 2013 es la siguiente:



Año	Nº de IAP	Población
2008	69	1,603,494
2013	74	2,338,195



Educación y Capacitación = Educación y Desarrollo Comunitario

De 2008 y hasta principios de 2013, el rubro llevó el nombre de Educación y Capacitación. Ahí se encontraban las IAP que proporcionaban servicios en varios niveles educativos, así como formación técnica y capacitación para el trabajo de sus beneficiarios.

La reclasificación del rubro es ampliar, los servicios y las necesidades de las comunidades, buscando su desarrollo y coadyuvando en la mejora en su calidad de vida. En este sentido, el nombre actual del rubro quedó como: Educación y Desarrollo Comunitario.

El actual consejero del rubro es Roberto Fernando Adame Garduño.

Las IAP que conforman el rubro y la población que atendían en 2008 vs 2013 fue:



Año	N° de IAP	Población
2008	56	107,038
2013	119	1,385,169

Otra Clase de Servicios Asistenciales = Donantes y Prendarias

El rubro Otra Clase de Servicios Asistenciales, fue llamado así hasta el primer semestre de 2013; ahí se concentraban las instituciones que aportaban donativos a otras IAP. También se agrupaban las instituciones de préstamos prendarios y los centros de desarrollo comunitario, pero con la reclasificación se decide cambiar de nombre a Donantes y Prendarias, con el propósito de concentrar a instituciones cuyo servicio sea proporcionar ayuda económica y en especie, así como microcréditos de tal manera que su estructura interna y modelos de atención les permitan tener un perfil semejante.

El actual consejero del rubro es Gerardo Arturo Limón Espíndola

Estas son las IAP que conforman el rubro y la población que se atendía en 2008 vs 2013:



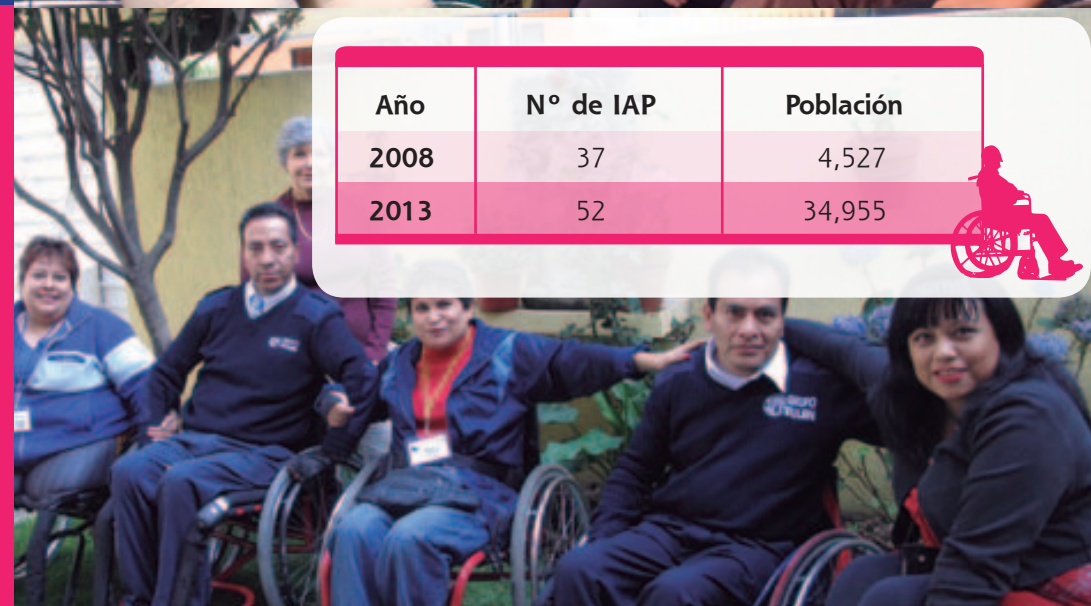
Año	N° de IAP	Población
2008	174	8,969,882
2013	76	13,835,241

Discapacidad y Rehabilitación

Las IAP de este rubro atienden a personas de escasos recursos que tienen distintos tipos de discapacidad, brindándoles servicios de casas hogar, centros de día, rehabilitación, educación especial, apoyo psicológico y capacitación, entre otros, con el objeto de que los asistidos y sus familias cuenten con alternativas para una mejor calidad de vida.

La actual consejera del rubro es María Estela Medina Acosta.

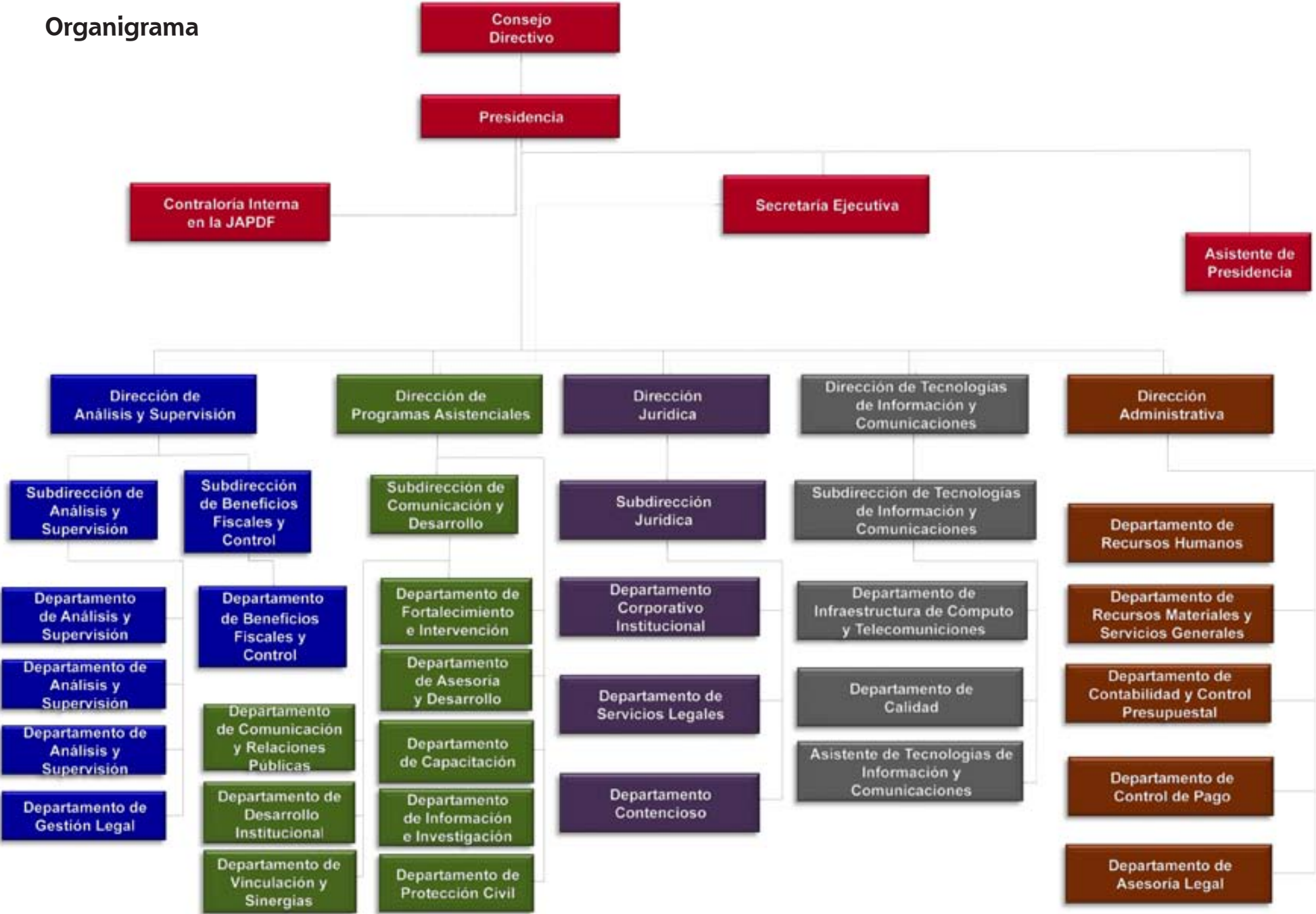
A continuación las IAP que conforman el rubro y la población que se atendía en 2008 vs 2013:



Año	N° de IAP	Población
2008	37	4,527
2013	52	34,955

Estructura Orgánica de la JAPDF

Organigrama





Estructura Administrativa



Dirección Administrativa de la JAPDF **Logros obtenidos**

La JAPDF reflejó un crecimiento muy importante en su patrimonio, pasando de 93 millones de pesos, que impactándolos a pesos del mismo poder adquisitivo llegarían a ser 118 millones de pesos, comparado con el patrimonio al 31 de diciembre de 2013 que fue de 208 millones de pesos, lo que representa el 76% neto de incremento.

Desde el primer año de la presente administración, la generación anual de recursos económicos de 30 millones de pesos por año fiscal en promedio, permitió la creación de diversos fondos de apoyo con reglas de operación específicas; lo anterior, en los más de cien años de vida de la JAPDF no se había obtenido.

Capacitación y Profesionalización del Personal de la JAPDF

Esta gestión se esforzó por generar un modelo de trabajo orientado a resultados, teniendo como reto continuar con la profesionalización de los distintos niveles de su estructura.

Consciente de la relevancia del capital humano, la Junta proporcionó las herramientas necesarias a través de cursos, para fortalecer el desarrollo de valores y competencias necesarias para que el personal y alcanzar su potencial más alto en productividad en beneficio propio, así como de las IAP.

Creación de un Sistema Institucional para la Administración de Sueldos

Gracias a este sistema se logró un mejor control de los movimientos salariales del personal, alineado también a los programas de capacitación y profesionalización de la JAPDF, con reconocimiento al desempeño individual.

Incremento y Generalización de la Aplicación de Prestaciones

Beneficio exclusivo al personal de la Junta, sobre niveles permitidos en la Ley del ISR (vales de despensa y fondo de ahorro).

Incorporación y Arranque de Sistema de Registro Contable

Robusto, modular, sencillo de operar, aplicable a contabilidad, cuentas por pagar, control de pagos, compras, inventarios, seguimiento presupuestal y nóminas. (*)

(*) Nota: al 5 de marzo de 2008 no se recibieron estados financieros actualizados de la JAPDF por no tener definición de emigrar a uno nuevo o conservar el anterior.

Año	Cursos Programados	Cursos Impartidos	% Cursos Impartidos
2008	44	58	132
2009	75	62	83
2010	89	99	111
2011	93	98	105
2012	125	51	41
2013	174	92	53



Modernización y Simplificación de la Distribución del Pago de Nómina y Prestaciones

Una ventaja para el personal de la Junta, así como el pago periódico a proveedores, vía transferencia electrónica, a cuentas bancarias de preferencia del beneficiario.



Renovación y Homologación del Transporte
Vehicular de la JAPDF

A partir del 28 de febrero de 2008 se contaba con 10 automóviles, siete de ellos fueron donados, uno robado y dos activos; al 31 de diciembre de 2013, se adquirieron nueve vehículos dando un total de 11 unidades registradas en el padrón.

Se logró eficientar el servicio de traslado de personal a sus visitas, así como la mensajería con choferes de la Junta, reduciendo considerablemente el costo de mantenimiento y gasto en combustible.

Vehículo	Modelo	Donado	Activo	Observaciones
Nissan Tsuru	1992	X		Hope World México, IAP
WV Combi	1992		X	132,381 Km
Chevrolet Blazer	1994	X		Fundación Emmanuel, IAP (2008)
Nissan Tsuru	1995	X		Centro de Educación para el Pueblo, IAP
Nissan Sentra	1996	X		Megavisión, IAP (2009)
Ford Fiesta	1998	X		Centro de Rehabilitación y Terapia de San Juan Ixtayopan, IAP (2009)
Ford Focus	2003	X		Fundación Parlas, IAP
Nissan Tsuru	2004		X	
Nissan Urvan	2004		Robada	En el año 2009
Nissan Platina	2006	X	X	Asociación Mexicana Anne Sullivan, IAP
Ford Focus	2009		X	
Toyota Hiace	2009		X	
Nissan Tiida	2009		X	
Nissan Tiida	2009		X	
Nissan Tiida	2011		X	
Ford Ranger	2012		X	
Nissan Tiida	2012		X	
VW Transporter	2013		X	
Toyota Corolla XLE	2013		X	
Total		7	11	



Adecuación de Instalaciones (distribución racional y aprovechamiento de espacios)

En oficinas y áreas de servicio común se realizaron las siguientes adecuaciones:

- **Archivo**

Parte vital en la Junta por la importancia de los expedientes. Reducción de espacio, cambio de ubicación, mobiliario especializado, respaldo al 100% digitalizado, ordenado, depurado, protegido contra humedad, incendios o contingencias, en custodia y resguardo especializado. Cuenta con reserva en espacio para tres años más.

- **Almacén de papelería**

Reducción de espacio, depuración de artículos de bajo consumo, compras de productos programados para surtir solo cuando se requiera, controles e inventarios periódicos. Mejor ubicación.

- **Sótano de las oficinas en Polanco**

Instalación de mobiliario específico para guarda de equipo de uso temporal, confinamiento de basura en espacio reservado y exclusivo, instalación de depósitos para basura orgánica, inorgánica y reciclable, así como depósitos especializados para baterías usadas, remodelación de sanitarios y dignificación del vestidor para los guardias de seguridad y personal de intendencia.

- **Oficinas Generales**

Prácticamente se tuvo que hacer una nueva instalación eléctrica y tecnológica (voz y datos), además de realizar una compleja instalación de tierras físicas, sustitución de equipos de corriente regulada y de no interrupción.

Aprovechando los trabajos de recableado en todo el edificio y en la casa, se decidió adecuar los espacios de oficinas y áreas abiertas de trabajo, acordes al nivel jerárquico, además integrando por pisos, cada una de las direcciones, Presidencia, Secretaría Ejecutiva y Contraloría.

- **Salas de Juntas para Atención de Visitantes**

Para optimizar los espacios, se vio la conveniencia de contar con salas de usos múltiples para la atención del personal de las IAP. Con este fin se decidió la reubicación del archivo general de la JAPDF y el almacén de papelería; se crean las salas de juntas identificadas como: Jardín 1, Jardín 2 y Sala Cristal.

Esta modificación permitió una mejor atención a los visitantes. En 2008 se atendieron **387** servicios y en 2013 se lograron **3 mil 736**, lo que representa un **865%** de incremento en la oferta de servicios otorgados.

Para 2013, se dispuso de la "sala azul", que contaba con equipo de cómputo obsoleto y se adecuaron las oficinas del órgano interno de control, la oficina de la asistente de presidencia, así como la creación de una tercera sala de juntas (Jardín 3), para incrementar el número de atención de los visitantes de las IAP.

- **Sanitarios**

Se construyó en planta baja de la Junta un sanitario de fácil acceso para personas con discapacidad. Adicionalmente, todos los baños del edificio se estandarizaron (secadores de aire, mingitorios sin agua, pisos anti-derrapes).

En la terraza comedor del edificio de Polanco se aprovechó el espacio, ocupado por los equipos obsoletos de aire lavado, para la instalación de nuevos sanitarios, incluido uno para personas con discapacidad motriz.

- **Escaleras**

Se instalaron dos equipos “salva-escaleras” para ayudar a las personas con discapacidad.

Además las escaleras se revistieron con un material anti-derrapes mucho más seguro y se logró desaparecer el gasto de mantenimiento de los protectores de hule de cada escalón.

- **Terraza-comedor**

Se logró adecuar un salón con tecnología de punta que admitiera a más de 100 personas, con la finalidad contar con instalaciones adecuadas para cualquier tipo de evento y con la doble función de continuar siendo el comedor para empleados.

- **Ampliación del CECAPISS**

Gracias a la demanda que tuvo este inmueble en su primer año de operación, se autorizó la ampliación de las instalaciones, construyendo un auditorio con capacidad máxima de 150 personas, además la construcción contempló una oficina para juntas o entrevistas específicas de IAP, sanitarios dobles, elevador para personas con discapacidad, bodega para mobiliario, entre otros.

En 2013 se creó otra terraza —además a la existente en la salida del salón “Chichén-Itzá”—, como efecto preventivo para evacuar rápidamente ante cualquier situación de riesgo.

Adicionalmente se aprovechó la azotea del área de oficinas, para ser utilizado como comedor del personal que ahí trabaja.

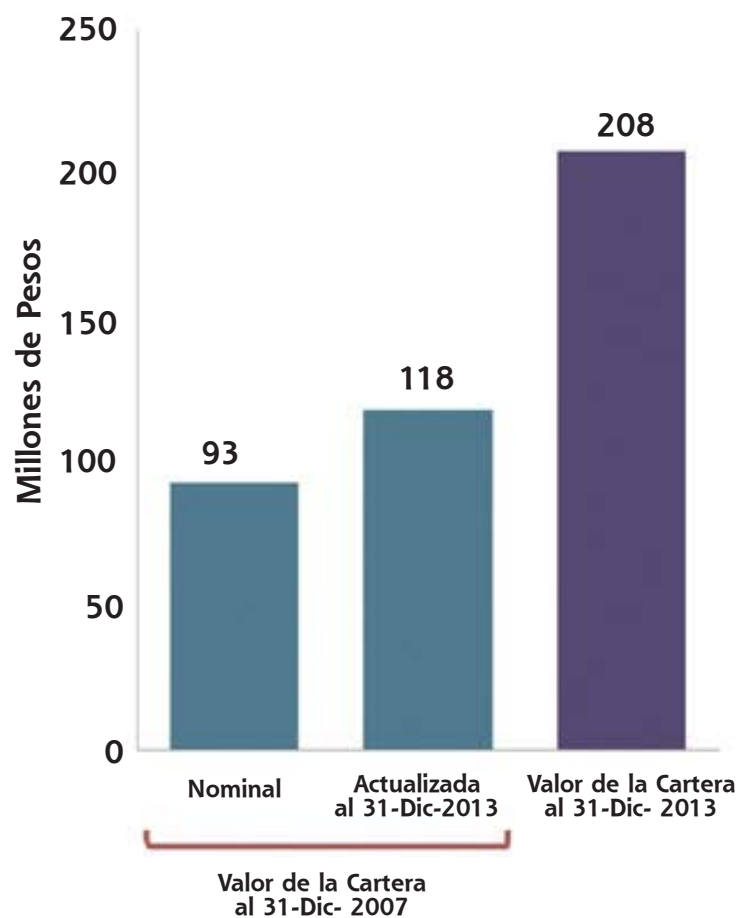
- **Estacionamiento del CECAPISS**

Se logró la negociación con la Fundación Mier y Pesado, IAP, para utilizar parte de sus instalaciones como estacionamiento de visitantes del CECAPISS, sin costo para ellos y con un importe marginal para la JAPDF.



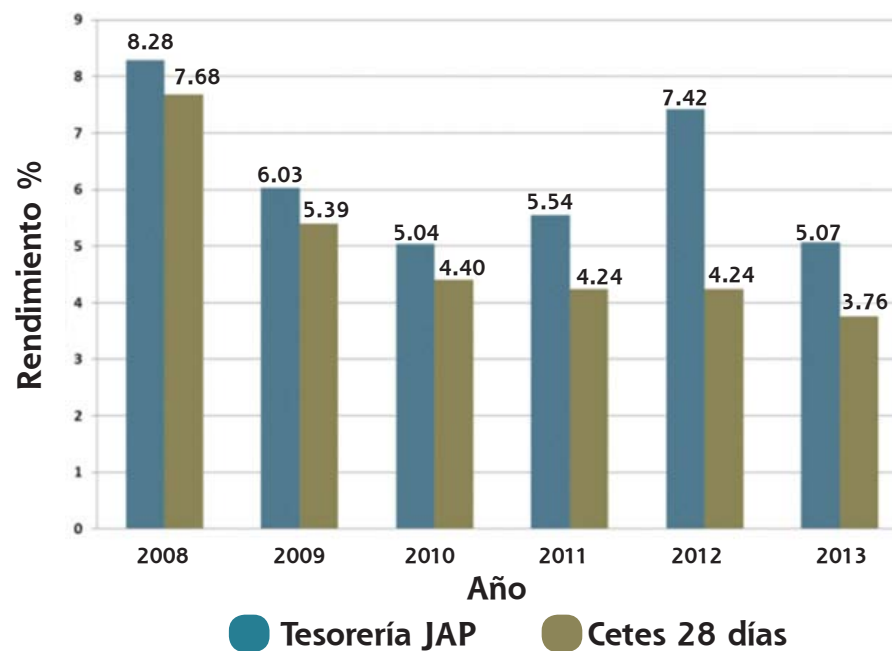
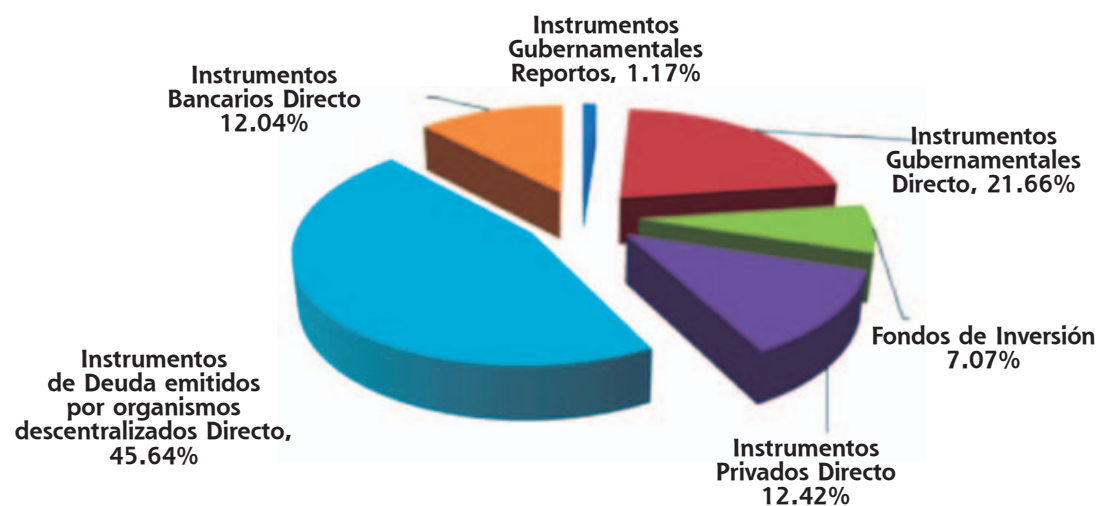
Valores de la Cartera de Inversión de la JAPDF

La cartera de inversión al 31 de diciembre de 2013, de 208 millones de pesos, excede en un 76% a la de 31 de diciembre de 2007, en términos reales.



Rendimientos de la JAPDF

Se ha incrementado el Patrimonio de la Junta a través de un portafolio flexible y dinámico que nos ha permitido la diversificación de instrumentos. Se obtuvieron ingresos por rendimientos con tasas superiores Cetes de 28 días.



Estructura Tecnológica



Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DTIC)

Apoyo tecnológico

Al inicio de la gestión (2008), esta dirección tenía como función exclusiva la atención de los requerimientos tecnológicos de la Junta. Pero a partir de la publicación del Reglamento de la LIAPDF, en su artículo 80, fracción I, se indica como función adicional "... diseñarán estrategias de desarrollo de sistemas y comunicaciones para dar apoyo a las instituciones en esta materia..."

Gracias a esto hoy en día se asesoran y atienden a las instituciones en los siguientes temas:

- Construcciones de páginas web
- Gestión de 5 cuentas de correo electrónico institucional

- Guía interactiva que proporciona información multimedia en línea sobre las IAP, a través de la distribución de aplicaciones para dispositivos móviles
- Aplicación para la biblioteca del CECAPISS, que permite la consulta en línea de la reseña hecha por el autor, a través de aplicaciones para dispositivos móviles
- Selección de herramientas tecnológicas para la gestión de su información
- Selección de equipo de cómputo y software de acuerdo a las necesidades específicas de la institución
- Asesorías en materia tecnológica, de información y de comunicaciones
- Orientación hacia recursos tecnológicos gratuitos en línea (Webinars, videos, bibliotecas, comunidades y sitios web específicos del sector).

La Junta brindó más de **100 asesorías** a instituciones en el diseño de sus páginas; con el apoyo de prestadores de servicio social, se han publicado y rediseñado más de **40 sitios web**.



Escritorio Virtual de Trabajo (EVT)

Se concluyó la migración desde el sistema contable COI a un GRP (Government Resource Planning) con mayores funcionalidades, capacitando a todo el personal que lo ocupa, construyendo interfaces con otras aplicaciones existentes en la JAPDF, implementando el módulo de Multipagos que permite ingresar cuotas de las IAP a través del portal de la Junta, así como la recepción de transferencias electrónicas.

El personal de la DTIC asistió a programas de capacitación técnica especializada para dar certidumbre y confianza en el uso y aplicación de las tecnologías de información y comunicaciones de la Junta, tanto para el adecuado apoyo a las áreas internas, como para la asesoría y recomendaciones hechas a las propias IAP.

Gracias a la creación de dos herramientas se logra dar un seguimiento adecuado a los acuerdos internos de trabajo:

- La primera, llamada Acuerdos del Consejo, que permite registrar y distribuir en forma electrónica, hacia las diferentes áreas de la Junta, los acuerdos emitidos por el Consejo Directivo
- La segunda, Seguimiento de Acuerdos Presidencia, que permite el registro y seguimiento de los acuerdos generados por Presidencia, Consejo y Directores.

En esta área también se construye el Diagnóstico Institucional, herramienta que permite a las IAP autoevaluarse e identificar sus áreas de mejora, con base en 8 áreas de competencia definidas. Posteriormente se rediseñó incorporando nuevos temas y niveles de madurez.

Se realiza el Sistema de Información Básica Operativa (SIBO), que consolida información específica sobre temas relevantes de cada institución, clasificación, tendencias y comportamientos, lo que permite tomar decisiones para la atención, servicio y apoyo a las IAP.

Se implementa el Mapa de Riesgos, que es un sistema para georeferenciar los inmuebles de las instituciones, contrastando capas de distintos riesgos, lo que permite realizar recomendaciones a las IAP en sus programas internos de protección civil y crear redes de apoyo en caso de desastres.

Además, la DTIC confeccionó el plan de la visita y el registro de la información de los cuestionarios y la emisión de oficios en las visitas de supervisión a las IAP.

Se incorporó el Sistema de Control de Gestión, para que interactúe con el Escritorio Virtual de Trabajo y con el Acervo Digitalizado, lo que permite tener un control de los trámites que hacen las IAP a través del EVT.

Se desarrolló el Sistema de Focos Rojos, que da seguimiento a las actividades relevantes de las IAP que se encuentran con alguna dificultad; en este sistema se registran los acuerdos y acciones de cada dirección, con el objeto de facilitar la resolución de los problemas en las instituciones.

Se implementaron diversas encuestas de: Transparencia y Rendición de Cuentas de las IAP; de Discapacidad y Rehabilitación; Detección de Necesidades de Capacitación y de Satisfacción del Cliente hacia las IAP.



Actividades que se realizaban en 2008 y las que se llevan a cabo en 2013

A inicios de la administración se implementó una infraestructura de hardware y software "virtualizados" que facilitan el control y la administración de los recursos, este esquema de nueva tecnología que sustituye a los servidores independientes que procesan la información y las aplicaciones, el cual consiste en un contenedor único de unidades de procesamiento y un sistema de almacenamiento centralizado ambos de alta disponibilidad. Se disminuye el consumo de energía, se optimiza el uso de espacios físicos y se controla el acceso a la información sensible. Este esquema permite:

- Optimizar el uso de los recursos y equipos tecnológicos de procesamiento
- Reducir los costos de mantenimiento de estos recursos
- Centralizar la administración logrando mayor control, seguridad y asegurando la disponibilidad de los recursos e información
- Incorporar nuevos recursos fácil y rápidamente
- Reducir su ritmo de obsolescencia
- Compartir infraestructura de tecnologías de información y comunicaciones, sin exponer las aplicaciones y recursos críticos de la JAPDF.

En 2012 - 2013 se tuvo una amplia renovación de los servicios tecnológicos, del equipo de cómputo y comunicaciones, tales como:



- Renovación de servidores, almacenamiento, equipo de cómputo portátil, de escritorio y virtual, equipo de comunicaciones y redes
- Contratación de licenciamiento de software que permite tener las últimas versiones de sistemas operativos, aplicaciones de escritorio (Office) y antivirus
- Se instalaron dos conmutadores con tecnología IP en las oficinas de Polanco y del CECAPISS, posibilitando la marcación directa entre extensiones de ambas sedes.
- Se amplió la capacidad del ancho de banda (Polanco y CECAPISS) permitiendo tener telefonía por Internet entre ambas sedes y transmitir eventos de capacitación en línea
- Cambiar múltiples impresoras por equipos multifuncionales centralizados, consolidando la impresión por áreas, disminuyendo fallas y mejorando la atención de soporte técnico
- Se actualizaron las acometidas de los enlaces de Internet y de telefonía
- Se instaló una red inalámbrica con cobertura en todas las áreas de la Junta en Polanco y CECAPISS.

Se consolidó el sistema de respaldos de información para proteger la continuidad de los servicios tecnológicos, las aplicaciones e información de la JAPDF.

Portal web

Tomando como base la Encuesta General de Satisfacción 2009, en donde se obtuvo la opinión de las instituciones respecto del portal web de la Junta, se decidió desarrollar uno más amigable y de fácil navegación para los cibernautas. Gracias a la actualización de la plataforma tecnológica Joomla (estructura como fue desarrollado el portal). Ahora la información y noticias se presentan a través de un "muro", incluyendo componentes para redes sociales como Facebook y Twitter, así como la vinculación de videos en You Tube, flipping book, entre otros.

Esta nueva imagen incluyó elementos de accesibilidad para acercar la información a personas con diferentes tipos de discapacidad, incorporando herramientas que permiten entre otras cosas: agrandar o reducir el tamaño de letra de los contenidos; modificar el color del fondo de las páginas para incrementar o disminuir el contraste de los textos; y por último, el servicio que habilita al portal de la Junta para su navegación por medio del teclado, voz, o modulación de sonidos, compatible con lectores de pantallas, sin necesidad de hardware o software adicionales.

Al inicio de la gestión, se tenían alrededor de **30 mil** consultas al año, actualmente son cerca de **80 mil** anuales.

Cerca de 7 mil visitantes mensuales en promedio, consultan información, videos, noticias y servicios que ofrece la JAPDF.

Se desarrolló el sitio Comunidad IAP: sumamos por México, iniciativa creada por Secretaría Ejecutiva y el Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas para difundir el trabajo de las IAP.

2013 concluyó con **60 mil 800 consultas, más de 4 mil visitantes mensuales** en promedio.

También en esta gestión, se creó el sitio web del CECAPISS, que presenta la información de los servicios que ofrece este centro en cuanto a capacitación, información, documentación e investigación.

Hasta el momento tiene cerca de **5 mil consultas**.



Aula Virtual

Derivado de la creación del CECAPISS y la construcción de su auditorio, fue necesario habilitar servicios de información y comunicaciones en este espacio.

Incluyó la instalación de cableado estructurado de voz y datos; un sistema automatizado de audio, video e iluminación con diferentes escenarios de acuerdo a las necesidades del expositor; un cuarto de control de donde se administran los servicios de audio, video, conferencia a distancia, iluminación y un UPS, para proteger los equipos de variaciones de voltajes.

Como parte de la iniciativa de proveer herramientas tecnológicas para la capacitación, se habilitó la herramienta WebEx para la transmisión de cursos a distancia por Internet, el uso de Ustream para la transmisión en vivo de conferencias y su grabación, y, por último, contar con un canal en You Tube en donde se publiquen las grabaciones de los eventos y cursos que se realicen.

Para la capacitación en materia informática, ahora cualquier aula del CECAPISS puede habilitarse empleando equipos de cómputo ligeros virtualizados no fijos. Esta tecnología tiene un bajo consumo eléctrico, facilita su administración, extiende el tiempo de vida útil de estos equipos y facilitan el montaje de la sala.

Se instalaron pantallas y kioscos interactivos, con el objeto de brindar información sobre cursos, eventos y servicios que se ofrecen en este Centro de Capacitación e Información, así como también de la propia Junta.





Sistema de Gestión de la Calidad 2008 vs cierre 2013

Al inicio de la gestión, la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal se fijó como objetivo posicionarse como un organismo reconocido por su calidad, orientado a satisfacer las solicitudes de las Instituciones de Asistencia Privada del Distrito Federal y a la mejora continua de sus procesos operativos y de gestión. Para cumplir con esta meta se rediseñó, mantuvo e impulsó el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), bajo la norma ISO 9001:2000.

Ya en 2013, la JAPDF ha logrado recertificarse dos veces bajo los lineamientos de la Norma ISO 9001:2008, donde se han utilizado herramientas de análisis como "áreas de efectividad" y "árboles de valor" para identificar áreas de oportunidad de la JAPDF.

Actualmente el sistema cuenta con 23 procedimientos certificados y tres grandes procesos (Vigilancia, Operativos y Administración de Soporte).

Periódicamente se realizan análisis e interpretación de los datos recopilados en la operación lo que permite la oportuna toma de decisiones.

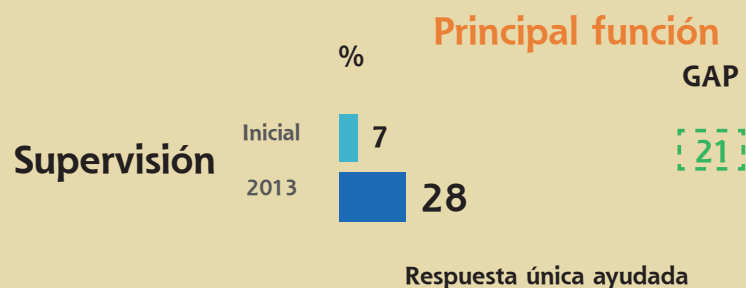
Se cuenta con dos tableros de control (Estratégico y del SGC), los cuales mediante un semáforo permiten de una manera visual verificar el cumplimiento de los indicadores de control de acuerdo a las metas establecidas por periodo.

Encuesta de Satisfacción 2008 vs 2013

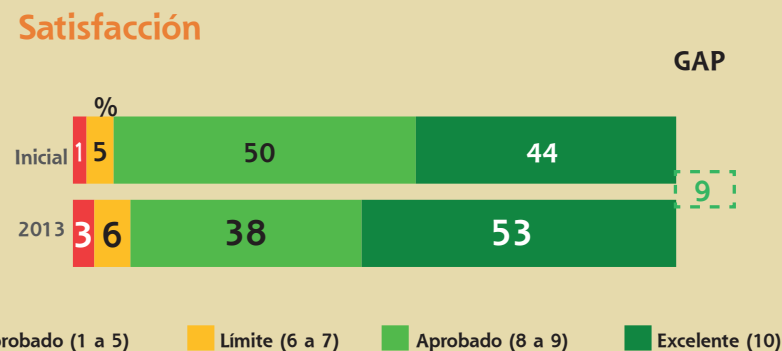
Se llevó a cabo la aplicación de un Estudio de Satisfacción en el año 2013, con el objeto de conocer la variación en el nivel de servicio que ofrece la JAPDF a las IAP, con respecto a la Encuesta Inicial. La metodología del estudio se basó en 201 entrevistas vía telefónica en el DF, aplicadas a directores, representantes de las IAP o personas responsables del contacto diario con la JAPDF.

Logros significativos encontrados:

- Existe un incremento significativo en la función de "Supervisión" que desarrolla la JAPDF (incremento del 21%).



- La Satisfacción General creció de manera importante durante la gestión (incremento del 9%).



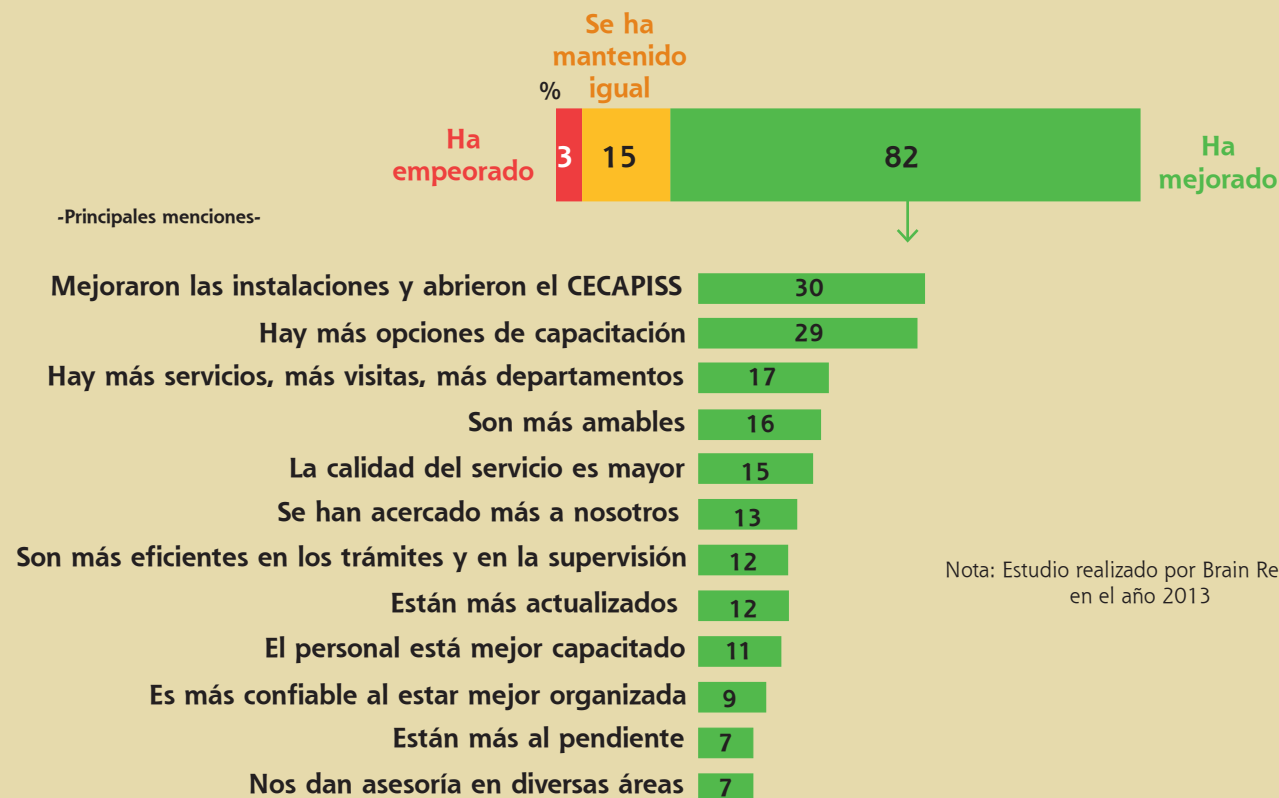
- La Satisfacción General de los Servicios Jurídicos se incrementó significativamente (aumento del 11%).

	Base:		GAP	Prom
Satisfacción General	inicial 164	40%	11	8.80
	2013 154	51%		9.03

- Los Servicios Jurídicos destacan por ser considerados más importantes que en la medición anterior (incremento del 10%).

	%	GAP
Servicios Jurídicos	Inicial 13	10
	2013 23	

- La gran mayoría de entrevistados (82%) considera que la JAPDF ha mejorado en relación a los últimos dos años debido principalmente a la creación del CECAPISS y a las opciones de capacitación que la JAPDF ha brindado.



Nota: Estudio realizado por Brain Research en el año 2013

Independientemente que la satisfacción general creció de manera importante, también se tienen algunas oportunidades a tomar en cuenta:

- Fortalecer la función de asesoría y promoción
- Incrementar el conocimiento y uso de los portales web del CECAPISS y Comunidad IAP
- Fortalecer la comunicación con las IAP
- Reorientar la capacitación a las IAP y mejorar su difusión
- Trámites más ágiles.

Otras conclusiones de la encuesta son:

- La JAPDF se mantiene como confiable, equitativa y útil
- El Nivel de Satisfacción e importancia de los "Servicios de Análisis y Supervisión", "Servicios Asistenciales" y "Servicios Tecnológicos" que ofrece la JAPDF se mantiene con respecto a la medición inicial
- La aportación (6 al millar) que las IAP otorgan a la JAPDF sigue considerándose valiosa, principalmente por recibir asesorías y cursos de capacitación.
- Para las IAP ser organismos bien establecidos tiene muchas ventajas, pues además de que generan mayor confianza y credibilidad, reciben apoyo de otras instancias.



Cuadro Resumen



N° de Instituciones	Rubro	Población	Ingresos*	Personal	
				Remunerado	Voluntarios
47	Niños y Jóvenes	39,402	\$299,884,744.38	1,179	412
36	Adultos Mayores	12,767	\$381,970,323.76	1,118	123
74	Salud y Adicciones	2,338,195	\$5,690,617,607.72	9,479	33,760
119	Educación y Desarrollo Comunitario**	1,385,169	\$547,769,805.23	2,254	327
76	Donantes y Prendarias	13,835,241	\$14,515,141,483.83	11,071	1,587
52	Discapacidad y Rehabilitación	34,955	\$182,485,149.04	909	378
404		17,645,729	\$21,617,869,113.96	26,010	36,587

(*) Cantidad correspondiente a los Presupuestos 2013 recibidos de 356 instituciones

(**) Incluye Módulos Dondé